

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (R.A.I)

No	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización en Gerencia Educativa
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Estudio de factibilidad para la creación de un centro de atención integral a primera infancia y preescolar en la ciudad de Tunja (Boyacá)
3	AUTOR(es)	Forero Roncancio Betty Janet, Jiménez Herrera Denisse Eliana
4	AÑO Y MES	Año 2015, Abril
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Ruiz Bohórquez Carmen Alicia
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	<p>Para este proyecto se realizó un estudio de factibilidad para determinar la viabilidad de la creación de un centro de atención integral a la primera infancia y preescolar ubicado en el Barrio Maldonado de la ciudad de Tunja, indagando en entidades competentes sobre la licencia de construcción, en referencias bibliográficas y de internet sobre requisitos mínimos de infraestructura y talento humano, también se realizó un estudio de mercadeo para conocer a la población del sector y sus expectativas frente a un nuevo Jardín y por último una proyección financiera a 5 años donde se visualizan las diferentes variables para el funcionamiento de la institución y su rentabilidad o pérdida a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>For this project, a feasibility study was conducted to determine the feasibility of creating a comprehensive care center for early childhood and preschool located in the Maldonado neighborhood of the city of Tunja , investigating relevant entities of the construction license in bibliographical and internet on minimum requirements for infrastructure and human talent references, a marketing study was also conducted to inform people of the sector and their expectations for a new garden and finally a 5-year financial projection which displayed different variables for the functioning of the institution and its profitability or loss in the short, medium and long term.</p>
7	PALABRAS CLAVES	Factibilidad, mercadeo, primera infancia, preescolar, Infraestructura
8	TIPO DE ESTUDIO	Enfoque cualitativo-descriptivo
9	OBJETIVO GENERAL	Determinar la factibilidad para la creación de un centro de atención integral a la primera infancia y preescolar ubicado en el Barrio Maldonado de la ciudad de Tunja.
10	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar en las entidades competentes sobre los requisitos para la obtención de licencia de construcción, certificado de permiso de ocupación, en el marco del plan de ordenamiento territorial. Indagar sobre los requisitos mínimos de infraestructura y talento humano para la creación del jardín infantil. - Determinar el marco legal para la creación de un jardín infantil. - Conocer las necesidades y fortalezas del contexto socio-cultural y

		<p>económico de la población cercana a la ubicación donde se pretende crear el centro de atención para la primera infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio de mercadeo que permita identificar las características y necesidades de la demanda del servicio de un jardín infantil en el barrio Maldonado. - Diseñar un estudio financiero que permita calcular los costos, ingresos, gastos, inversión, y la rentabilidad o pérdida que genere la creación del Jardín infantil.
<p>11</p>	<p>CONCLUSIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta el desarrollo de trabajo de grado realizado, se considera que la creación del Jardín Infantil en la ciudad de Tunja es VIABLE ya que en el Barrio Maldonado y sectores cercanos no hay Jardines que presten un servicio educativo con metodologías educativas innovadoras, como el énfasis en inglés, áreas extracurriculares de artes y cultura, nutrición, entre otros. Por lo que los padres se mostraron interesados en trasladar a sus hijos a un Jardín con estas características, considerando que el mercado objetivo está constituido por los estratos 4 y 5 que son los sectores aledaños, más no el mismo sector. - Tunja es una ciudad en crecimiento tanto geográfica como poblacional y comercialmente, que está permitiendo avanzar en diferentes aspectos, sobre todo en la educación que es de vital importancia para el desarrollo del Departamento de Boyacá, por lo que facilita iniciar con la promoción de una oferta educativa con una metodología innovadora que sea atractivo tanto para niños como para padres de familia. - Al realizar la proyección financiera arrojó un resultado de rentabilidad a partir del tercer año, y para ello se debe iniciar la creación de la institución con mínimo 30 estudiantes, con un estimado de crecimiento de 10 niños por año. - Para iniciar con las operaciones normales del Jardín y para que cumpla con las características diferenciadoras de infraestructura que se ofrecen en el mercado, se requiere de una inversión significativa, por lo que se cuenta con 6 socios para ello y un préstamo que al ser con una persona allegada a los socios, da la facilidad de pago a una tasa de interés mucho más baja a la del sector financiero, por lo que minimiza gastos financieros tanto a corto como a largo plazo comparándolo si se hiciera con la Banca. - Durante el desarrollo del trabajo, sobre todo en la parte del análisis de las encuestas se ve la necesidad de plantearse la decisión de crecer paulatinamente hasta ofrecer todos los niveles o establecer convenios con colegios debidamente acreditados en Tunja, para que los estudiantes que salen del jardín continúen sus estudios en cualquiera de los colegios con los cuales se establecieron un convenio de continuidad. - Uno de los aspectos más importantes dentro del proceso y elaboración de éste proyecto, se centró en la aplicación del estudio de factibilidad, puesto que, era éste el que determinaba la solidez, viabilidad y funcionamiento del Jardín Infantil, determinando que es muy importante para minimizar el riesgo de iniciar cualquier proyecto sin tener incertidumbre de las variables que lo componen (mercadeo, operativo, financiero, demanda, etc). - Realizar la Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas en la Universidad de la Sabana permitió ampliar y aplicar los conocimientos

		<p>adquiridos a través de las diferentes herramientas gerenciales enseñadas, fundamentales para colocar en práctica este proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este trabajo es importante para aquellas personas que en un futuro deseen participar en la creación de una institución educativa, especialmente en el área de preescolar, ya que les permite tener una visualización más cercana de las oportunidades, alcances, riesgos y límites que constituyen parte del proyecto. - El estudio de factibilidad realizado aportó en nuestros perfiles tanto personales como profesionalmente a tener una visión más innovadora en el campo investigativo, administrativo y de liderazgo cooperando al mejoramiento de calidad del servicio educativo Colombiano
12	<p style="text-align: center;">FUENTES BIBLIOGRÁFICAS</p>	<p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, 2009. Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá. [En línea]. www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf <file:///C:/Users/usuario/Downloads/tunja_odm_2012%20(2).pdf>. [Citado en Septiembre 15 de 2014].</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, 2012. Estado de Avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea]. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/tunja_odm_2012%20(2).pdf>. [Citado en Abril 18 de 2014].</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, 2012. Política Pública de Primera Infancia [en línea]. <http://tunja-boyaca.gov.co/apc-aa_files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/pp-primera-infancia_tunja.pdf>. [Citado en Octubre 30 de 2014].</p> <p>ANGULO LÓPEZ, Eleazar. Política fiscal como factor de desarrollo de la mediana empresa Sinaloense. Un estudio de caso: Técnicas de análisis de información En. Eumed.net [en línea]. (Julio de 2011) <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/indice.htm> [Citado en Mayo 13 de 2014].</p> <p>ARANGO MARTINEZ, Vladimir. Plan de mejoramiento para la reconstrucción del proyecto pedagógico del Jardín Infantil Iwoka Kipling. Bogotá, 2014. 148 h. Trabajo de grado (Especialista en Gerencia Educativa). Universidad de la Sabana. Facultad de Educación.</p> <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia [en línea] <http://www.Secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html>. [Citado en Octubre 24 de 2014].</p> <p>CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. Documento Conpes Social 109 [en línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177828_archivo_pdf_conpes109.pdf>. [Citado en Octubre 30 de 2014].</p> <p>CREADESS. Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa [en línea]. (7 de Octubre de 2012) <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa> [Citado en Noviembre 7 de 2014].</p> <p>DECRETO 1469 DE 2010. Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones. [En línea]. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39477>.</p>

	<p>[Citado en Octubre 30 de 2014]. GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2008, Mapa político del Departamento de Boyacá. [En línea]. <http://www.boyaca.gov.co/mi-boyac%C3%A1/mapas>. [Citado en Octubre 24 de 2014].</p> <p>LUNA, Rafael. Manual para determinar la factibilidad económica de proyectos. Objetivos del estudio de factibilidad En: Preval. [en línea]. (1999). <http://preval.org/documentos/00471.pdf> [Citado en Mayo 13 de 2014].</p> <p>MARKETING EDUCATIVO. Definición del Marketing Educativo. [En línea]. <http://marketingeducacion.blogspot.com/>. [Citado en Mayo 13 de 2014].</p> <p>MERCADO EDUCATIVO. ¿Qué es el mercado o marketing educativo? [En línea]. <http://edgarzapataphd.blogspot.com/>. [Citado en Mayo 13 de 2014].</p> <p>MERCADEO EDUCATIVO. ¿Cómo promover la oferta de instituciones y programas? [En línea]. <http://fucnvirtual.wikispaces.com/file/view/Plan+de+mercadeo+educativo.pdf> [Citado en Octubre 09 de 2014].</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Normas Técnicas Colombianas NTC 4595 y NTC 4596 [en línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf>. [Citado en Mayo 15 2014].</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Argumentos a favor de la atención y educación inicial de la primera infancia [en línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177832.html>. [Citado en Octubre 30 de 2014].</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ¿Qué es el Plan de Atención Integral -PAI-? [En línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178036.html>. [Citado en Octubre 30 de 2014].</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia [En línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf>. [Citado en Octubre 30 de 2014].</p> <p>PADRE LEGUÍZAMON DÍAZ, Víctor Manuel. Información estadística de Instituciones educativas en Tunja del 2013 [correo electrónico]. Mensaje enviado a: Betty, FORERO. 5 de Mayo de 2014. [Citado en Mayo 12 de 2014].</p> <p>Comunicación personal.</p> <p>RAMIREZ, Paul. Concepciones de Infancia: Antecedentes y planteamiento del problema. En: biblioteca digital [en línea] (25 de Julio, 2005). Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/413/6/tesis%20tpba134.pdf>, [Citado en Mayo 12 2014].</p>
--	---

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE
ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR EN LA
CIUDAD DE TUNJA (BOYACÁ)**

DENISSE ELIANA JIMÉNEZ HERRERA

BETTY FORERO RONCANCIO



Universidad de
La Sabana

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

CHIA-CUNDINAMARCA

2015

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE
ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR EN LA
CIUDAD DE TUNJA (BOYACÁ)**

DENISSE ELIANA JIMÉNEZ HERRERA

BETTY FORERO RONCANCIO

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de:
Especialistas en Gerencia de Instituciones Educativas**

Directora proyecto de Grado: CARMEN ALICIA RUIZ BOHORQUEZ

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

CHIA-CUNDINAMARCA

2015

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. PROBLEMA	7
1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
1.1.1 General	7
1.1.2 Especifico	8
1.2 DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.4 JUSTIFICACIÓN	11
2. OBJETIVOS	13
2.1 OBJETIVO GENERAL	13
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
3. MARCO TEORICO / REFERENCIAL	14
3.1 CONCEPCIÓN DE NIÑO Y NIÑA DE PRIMERA INFANCIA	14
3.1.1 Concepción de niño y niña	14
3.1.2 Concepto de Primera Infancia	14
3.1.3 Plan de Atención Integral	15
3.1.4 Diferencias entre la Atención a Primera Infancia y la educación Preescolar	16
3.1.5 Política Pública de Primera Infancia en la ciudad de Tunja	18
3.2 NORMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN JARDIN INFANTIL	22
3.3 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	22
3.3.1 Decreto 1469 de 2010	22
3.3.2 Decreto 241 de 2014	24
3.4 SISTEMA DE EQUIPAMIENTO	25
3.5 ESTUDIO DE MERCADO EDUCATIVO	28
3.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	29
3.6.1. Instalaciones mínimas requeridas	31
3.6.2 Acciones de mejora	33
3.6.3 Requerimientos mínimos	38
3.6.1 Programa arquitectónico mínimo	39
3.7 MARCO LEGAL	40

4 DISEÑO METODOLOGICO	42
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	42
4.2 GRUPO DE TRABAJO	43
4.3 EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN	43
4.4 POBLACIÓN OBJETO	43
4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN	43
4.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	44
4.6.1 La encuesta	44
4.6.2 La entrevista	44
4.6.3 Fichas de observación	45
4.7 DISEÑO DE INSTRUMENTOS	45
4.7.1 Ficha de observación	45
4.7.2 Encuesta	45
4.7.3 Entrevista	47
4.8 PLANES DE ACCIÓN / CRONOGRAMA	49
5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	51
5.1 ANÁLISIS RESULTADOS ENCUESTAS	51
5.2 CONCLUSIONES GENERALES DE LAS ENCUESTAS	59
5.3 ANÁLISIS FICHAS DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONES VISITADAS	60
5.4 ENTREVISTA	63
5.5 MATRIZ DE TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS	66
5.6 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	68
5.7 ESTRATEGIA DE MERCADEO	72
6. PROYECCION FINANCIERA	74
6.1 ESTADO DE RESULTADOS	74
6.2 BALANCE DE PRUEBA	75
6.3 PRESUPUESTO DE EFECTIVO	76
6.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	77
6.4.1 Ingresos	77
6.4.2 Gastos Administrativos	84
6.4.3 Gastos de Ventas	95
6.4.4 Gastos Financieros	95
6.4.5 Activo	95
6.4.6 Pasivo	96
6.4.7 Capital Social	98
7. CONCLUSIONES	99
8. RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFIA	102

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene un estudio de factibilidad para determinar la viabilidad de la creación de un Centro de Educación inicial y preescolar en el barrio Maldonado de la Ciudad de Tunja en los estratos 5 y 6 teniendo en cuenta que ya se posee el inmueble donde se espera ejecutar este proyecto.

El objetivo del trabajo es determinar la factibilidad de crear el Jardín infantil y preescolar analizando su viabilidad y sostenibilidad en cuanto a aspectos legales, estructurales, económicos y socio-culturales; permitiendo aplicar de manera significativa lo aprendido durante la especialización de Gerencia educativa sobre la teoría trabajada, como el análisis de los contextos, planeación, toma de decisiones y propuestas de innovación para satisfacción de necesidades formativas y gustos para la motivación curricular, logrando así, establecer la viabilidad de la creación de un Jardín infantil con una propuesta novedosa y atractiva que tenga un valor diferencial teniendo en cuenta a los otros jardines y colegios que ofertan también educación para la primera infancia y preescolar actualmente en Tunja es especial en el sector donde se quiere ejecutar el proyecto.

El trabajo se realiza con base en una investigación cualitativa con instrumentos de recolección de datos como entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, registros escritos de todo tipo, fotografías, entre otros. Por otra parte, se complementará con la investigación cuantitativa en lo necesario para la tabulación y graficación de las encuestas realizadas.

Este trabajo inicia con la descripción del problema de investigación, cuyo punto de partida es el análisis del contexto donde se ejecutaría el proyecto, seguido de las características del municipio y sector de ubicación, población, estudiantes de otras instituciones de la ciudad de Tunja, así mismo se presentan los antecedentes y objetivos del proyecto, en coherencia con la justificación, marco teórico, marco referencial y diseño metodológico de la investigación.

Definido lo anterior, el lector encuentra el diseño de los instrumentos de recolección de datos aplicados, como son las encuestas, entrevistas, y fichas técnicas con características de otros Preescolares del sector con su respectivo análisis, del cual se desprende una matriz de triangulación con la información recogida de los instrumentos mencionados anteriormente, facilitando la lectura de las necesidades que demanda la comunidad del municipio de Tunja en relación con la oferta existente en educación inicial y preescolar, partiendo con datos suficientes para tomarlos como insumo en la realización del Proyecto Educativo Institucional una vez determinada su factibilidad.

Seguido de la matriz, se ha especificado la estrategia de mercadeo, realizando una breve explicación de lo que según el contexto y la cultura del sector, se ha contemplado para dar a conocer a través de diferentes medios de comunicación, tanto la apertura del Jardín como su funcionamiento a través del tiempo, al final, se visualiza el estudio financiero donde se detalla todas las variables que se deben tener en cuenta para prestar el servicio preescolar, desde el aporte de los socios, proyección de Ingresos año a año y gastos necesarios para su operación.

Con la creación del Jardín, una vez determinada su viabilidad, se pretende contribuir de forma significativa en la formación de niños de 6 meses hasta los 6 años de edad en el Barrio Maldonado de la Ciudad de Tunja, brindando educación en los grados de: Sala cuna, Párvulos, Caminadores, Pre Jardín, Jardín y Transición, con énfasis en cuidado y seguridad, excelente nutrición, enseñanza con estrategias pedagógicas innovadoras, con acompañamiento de desarrollo integral y autónomo.

El presente estudio de factibilidad se realizó como requisito para obtener el título de especialistas en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana, como complemento de los conocimientos teóricos desarrollados durante la especialización.

1. PROBLEMA

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1.1 General

Ubicación: El Jardín infantil estará ubicado en la ciudad de Tunja.

Tunja tiene una extensión de 121.4Km² y cuenta con una población en 2012 de 177.971 personas y de ellos, 17.765 son niños entre 0 y 5 años. En 2020 la población de la ciudad, sería de 206.827 y la primera infancia sumaría 17.549.¹

Temperatura media: 13° C.

Estratificación socioeconómica: A nivel urbano, el 42,59% de las viviendas son de estrato 3 y en la zona rural el 81,77% de las viviendas son de estrato 1. El Jardín estará ubicado en un estrato 4 según el documento predial, por lo que es más factible, que la mayor parte de la población a asistir sea de la zona urbana.

Colegios:

Oficiales: 14 colegios.

Número de alumnos por género: F: 12.736 y M: 12.280 Total: 25.016

Por estratos: 0: 161 / 1: 8.580 / 2: 12.076 / 3: 3.852 / 4: 310 / 5: 33 / 6: 4

Privados: 79 colegios

Número de alumnos por género: F: 5.539 y M: 5.859 Total: 11.398

Por estratos: 0: 198 / 1: 869 / 2: 2.968 / 3: 5.666 / 4: 1.324 / 5: 352 / 6: 21

De las 93 instituciones con las que cuenta la ciudad de Tunja, 66 ofrecen educación preescolar con una población de 2.013 alumnos, y 14 jardines infantiles con una población de 597 estudiantes (272 Niñas y 325 Niños)²

¹ http://www.tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/tunja_odm_2012.pdf

² Correo electrónico. Secretario de Educación de Tunja.

Mapa político del Departamento de Boyacá³



Grafica No 1

1.1.2 Específico.

Dirección de la casa: Carrera 7 No 29 – 11.



Grafica No 2

Población Promedio Barrio el Maldonado a 2013: 1200 personas.

Número promedio de casas del barrio: 251

³ <http://www.boyaca.gov.co/images/MenuMiBoyaca/Extensi%C3%B3n%20Municipal%20en%20KM2.pdf>

Empresas en la zona:

Comidas rápidas y restaurantes: 6

Tiendas de barrio: 11

Salud: 6 IPS y Pro familia

Institutos de idiomas: 4

Universidad: 1 (Esap)

Funerarias: 1

Iglesias: 1

Empresas de vigilancia: 2

Empresas de correo: 2

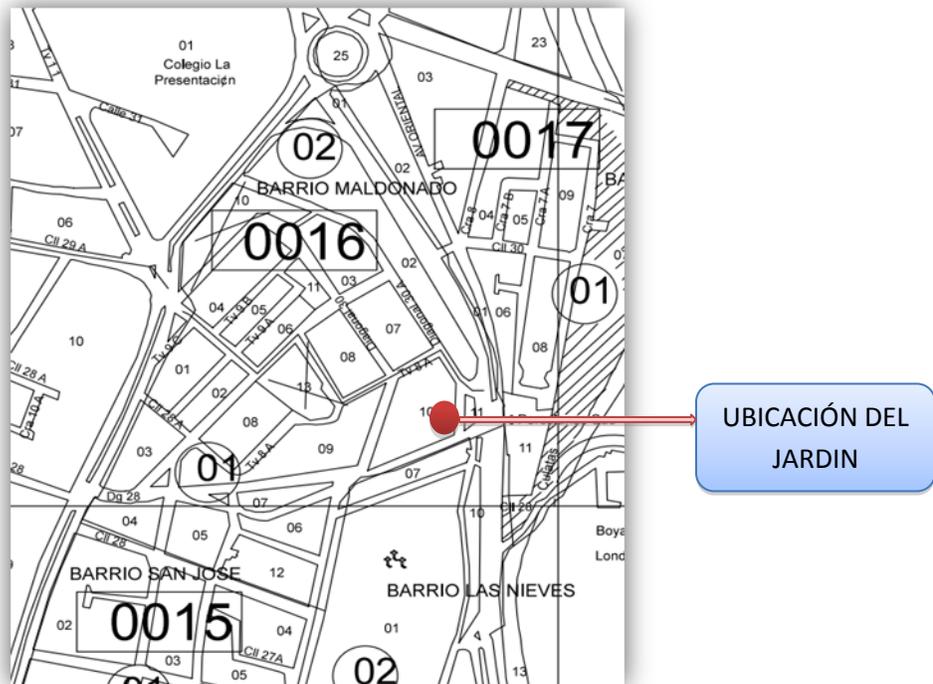
Bar: 1

Gimnasio: 1

Otros: Ropa-1, Bicicletería-1, Ópticas-2, heladerías-2, publicidad-1, mariachis-2, lavanderías-2, colchones-1, Agencia de empleo Sena, Casa de la mujer, centro facilitador de servicios migratorios, centro jurídico UPTC.

Número de instituciones educativas de preescolar en el sector: 3

Mapa de la ubicación del jardín:



Grafica No 3

La anterior información permite identificar características propias del sector donde se pretende crear el Jardín infantil, mostrando que la ciudad de Tunja está en

crecimiento y que el Barrio Maldonado es un lugar bastante comercial, central y con un muy buen número de potenciales usuarios del servicio educativo que se proyecta para el sitio.

1.2 DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Se ha decidido realizar el estudio de factibilidad para la creación de un centro de atención integral a primera infancia con inclusión del preescolar, porque al momento de realizar el proceso de búsqueda y selección de escuela para los hijos como parte de la responsabilidad como madres y padres hacia los hijos de niños menos de 5 años, se efectuó un ejercicio de observación, de visitas y recorridos a instituciones, en especial a jardines, lecturas en páginas web, referencias, análisis de servicio al cliente, seguridad, costos, distancia, infraestructura, entre otros de la oferta educativa en la ciudad de Tunja. Y habiendo detectado ciertas características que podrían mejorarse en estas instituciones pensando en encontrar un espacio donde el niño sea feliz y los padres se sientan seguros de que su hijo está en las mejores manos.

Así que en la práctica se encontró que gran parte de los jardines no cuentan con servicios de cuidado adicional al educativo, como son el de enfermería por lo menos una vez a la semana, que asegure del estado de salud de los niños, tampoco cuentan con nutricionista quizás porque no lo ven necesario, pues la mayoría de Jardines e instituciones que ofrecen este primer nivel de educación formal, solo tienen jornada en la mañana, por lo tanto son los padres los encargados de darle su almuerzo.

De igual manera no se visualiza la prestación del servicio de personal profesional (licenciados) con experiencia suficiente, aunque sea externos que hagan seguimiento del desarrollo de los niños y asesoren el trabajo de las directivas y de los docentes para una mejor práctica educativa; y como se mencionó anteriormente, la jornada de atención de gran parte de los preescolares es solo en la mañana y con énfasis en lo académico, por lo tanto no hay planes educativos que favorezcan el desarrollo de habilidades, aptitudes y talentos a través de otras áreas que contribuyan al niño a interactuar con otras áreas de conocimiento, como música, danza, deportes, pintura etc., que le permitan al niño explorar sus talentos artísticos, a desarrollar habilidades y destrezas que contribuyan a prepararlo para asumir su etapa escolar propiamente dicha con seguridad y éxito.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Tunja es una ciudad que ha ido expandiéndose notablemente en los últimos 10 años, lo cual se evidencia según su crecimiento geográfico, poblacional y comercial. En la capital del Departamento de Boyacá se puede encontrar en los diferentes barrios que la componen bastantes jardines comúnmente denominados “jardines de Garaje” y de calidad muy baja, son muy pocos los jardines que se encuentran constituidos legalmente ante la Secretaría de Educación (Exceptuando los públicos), de allí nace la necesidad de crear en Tunja un Jardín infantil y Centro de Estimulación Temprana donde se preste un servicio educativo de óptima calidad, es decir, con los documentos legales de creación de empresa radicados ante los entes competentes, la respectiva licencia de funcionamiento, asesoría y cumplimiento de normas de infraestructura, talento humano calificado, entre otras variables necesarias para que los niños encuentren un espacio, confortable, saludable, digno y estimulante para su desarrollo integral y a su vez los padres de familia se sientan seguros del cuidado y enseñanza de sus hijos. De acuerdo a la anterior se plantea la siguiente pregunta: ¿Es factible la creación de un centro de atención integral para la primera infancia y preescolar ubicado en el barrio Maldonado de la Ciudad de Tunja?

1.4 JUSTIFICACIÓN

A través de este proyecto en el marco de la investigación-acción no solo se pretende aplicar aquellos conocimientos adquiridos en el programa de Posgrado de Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana, si no que se logra adquirir habilidades que como Especialistas y como emprendedoras en la creación de una institución educativa, son indispensables para identificar los factores que determinan la viabilidad de un proyecto, teniendo en cuenta aspectos sociales, culturales, pedagógicos, económicos, geográficos, legales, de mercado, estadísticos etc.

El realizar un estudio de factibilidad para crear una institución educativa permite indagar sobre las diferentes variables en cuanto a requerimientos de obligatorio cumplimiento como los de infraestructura, normatividad y contratación mínima del recurso humano para la atención de los niños, para que éstas sean acorde a lo dictaminado por los entes de vigilancia y control.

Por otra parte está el estudio financiero y presupuestal, el cual ayuda a identificar el riesgo de la inversión en el tiempo, teniendo como base los resultados obtenidos en el estudio de mercadeo, como la población cercana a la ubicación del Jardín, capacidad de pago de los padres y su disposición de adquisición del servicio por determinado valor, gustos y características, etc. Para establecer

entonces un punto de equilibrio entre el total invertido Vs número de estudiantes por curso.

El estudio de factibilidad también sirve para extraer información que se utiliza como guía para la caracterización del PEI, como por ejemplo, qué cantidad de estudiantes se podrá tener en la institución, si el enfoque pedagógico será para pequeños grupos o grandes, conocer los énfasis de las otras instituciones, facilitando el planteamiento de un modelo pedagógico con características innovadoras y con valor diferencial con respecto a los existentes.

Es decir que el estudio de factibilidad además de determinar su viabilidad financiera y económica, aporta elementos de información que son de utilidad para caracterizar la oferta educativa que se proyectan en función de las preferencias de los potenciales usuarios tendrían frente a este tipo de servicio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la factibilidad para la creación de un centro de atención integral a la primera infancia y preescolar ubicado en el Barrio Maldonado de la ciudad de Tunja.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar en las entidades competentes sobre los requisitos para la obtención de licencia de construcción, certificado de permiso de ocupación, en el marco del plan de ordenamiento territorial.
- Investigar sobre los requisitos mínimos de infraestructura y talento humano para la creación del jardín infantil.
- Determinar el marco legal para la creación de un jardín infantil.
- Conocer las necesidades y fortalezas del contexto socio-cultural y económico de la población cercana a la ubicación donde se pretende crear el centro de atención para la primera infancia.
- Realizar un estudio de mercadeo que permita identificar las características y necesidades de la demanda del servicio de un jardín infantil en el barrio Maldonado.
- Diseñar un estudio financiero que permita calcular los costos, ingresos, gastos, inversión, y la rentabilidad o pérdida que genere la creación del Jardín infantil.

3. MARCO TEORICO / REFERENCIAL

3.1 CONCEPTO DE NIÑO Y NIÑA DE PRIMERA INFANCIA

3.1.1 Concepto de niño y niña. El niño es y debe ser considerado como eje fundamental en la familia y en la sociedad, es un ser pensante, “es un actor social que participa en la construcción y en la determinación de su vida propia, pero también en las vidas de quienes le rodean, es rico en potencial, tienen voz propia, se basan en el saber experimental, hacen su propia aportación a los recursos y a la producción social”,⁴ y como todos los niños son diferentes, deben ser escuchados, implicándolos en un diálogo para una comprensión mutua que sirva como referente para darle apoyo en su desarrollo integral.

3.1.2 Concepto de Primera Infancia. En Colombia el término “primera infancia tuvo origen desde el año 2002 en la Alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia, a través de un grupo de trabajo integrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo – CINDE–, Save the Children y UNICEF.”⁵

Según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la infancia y la adolescencia), se considera “la primera infancia como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.”⁶

La construcción de la política pública de la primera infancia según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), están justificados en cinco argumentos:⁷

- Argumentos relacionados con el desarrollo humano: Las evaluaciones del bienestar de los individuos hoy en día han dejado de ser unidimensionales, para convertirse en medidas multidimensionales.

⁴ <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/413/6/tesis%20tpba134.pdf>

⁵ http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177828_archivo_pdf_conpes109.pdf

⁶ http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

⁷ <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177832.html>

- Argumentos científicos: El cerebro a los 6 años posee ya el tamaño que tendrá el resto de la vida, convirtiéndose en un período determinante para las posibilidades de desarrollo del individuo.

- Argumentos sociales y culturales: Las condiciones ambientales en las cuales se desarrolla la primera infancia, pueden afectar la salud y el comportamiento, igualmente actúan como un determinante muy importante del desarrollo cognitivo y socioemocional.

- Argumentos legales y políticos: El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar.

- Argumentos ligados al contexto institucional y programático: Una acción coordinada de los sectores y entidades, permitirá mejorar la planeación y priorizar la inversión, ampliar coberturas, y mejorar la calidad de los programas para atender más niños y niñas y en mejores condiciones. En consecuencia, el trabajar de forma intersectorial y de manera articulada, genera condiciones más propicias para reducir las inequidades en la garantía de los derechos, para lograr, además de la supervivencia, el desarrollo, la protección integral, la educación inicial y la participación de todos los niños y niñas menores de seis años.

- Argumentos éticos: Asegurar a los niños y a las niñas todos sus derechos es asegurar su desarrollo y es la mejor manera de ampliar sus oportunidades en la sociedad.

3.1.3 Plan de Atención Integral. (PAI). Se concibe como PAI AL “el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses”⁸, el cual permite estructurar los objetivos, las acciones y las estrategias que va a desarrollar el prestador del servicio con su equipo de trabajo y con los Centros Zonales del ICBF y las Secretarías de Educación Municipal o Departamental según el caso. Indica la ruta que se va a seguir, en tal sentido debe contar con la participación activa de los niños, las niñas y sus familias y los agentes educativos comunitarios⁹.

Adicionalmente el PAI reconoce la importancia de los primeros años de vida para el adecuado desarrollo humano, y como factor de progreso de los pueblos, en este sentido debe:

⁸ <http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178036.html>

⁹ http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf

- Promocionar la nutrición, la salud y los ambientes sanos; prevención y atención a la enfermedad.
- Fomentar prácticas socio-culturales y educativas.
- Velar por la restitución de los derechos vulnerados de los niños y las niñas, por parte de los organismos responsables.
- Orientar la participación de niños y niñas menores de 5 años en la toma de decisiones que afecten sus vidas.
- Impulsar la creación de canales de participación ciudadana.
- Garantizar el derecho a la identidad de todos los niños y las niñas, desde los primeros días de su nacimiento, realizando las gestiones necesarias.

3.1.4 Diferencias entre la Atención a Primera Infancia y la educación Preescolar. A continuación se muestra un cuadro comparativo entre los dos servicios que se pretenden ofrecer:

Cuadro No 1

Característica	AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia)	Educación Preescolar MEN
	OBJETIVOS	<p>Servicio con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado no regulado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)</p> <p>Promocionar la nutrición, la salud, los ambientes sanos desde la gestación hasta los 5 años, entre familias, comunidad y centros infantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención y atención de la enfermedad, prácticas de vida saludables y saneamiento básico. - Promover prácticas culturales y sociales para el desarrollo integral del niño. - Velar por la restitución de los derechos vulnerados. - Orientar la participación de los niños en su entorno. - Impulsar la creación de vínculos de participación ciudadana para las políticas de Primera Infancia. - Garantizar el derecho a la Identidad.

Característica	AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia)	Educación Preescolar MEN
PRINCIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Integralidad: trabajo por Competencias: "Hacer", "saber hacer", "Poder hacer" y "Movilizar conocimientos". - Observación: hacerlo con intención para formular preguntas, generar reflexión y discusión, observar progresos y potencialidades. - Acompañamiento intencionado: acompañarlos activamente en el desarrollo de las competencias a través de acciones significativas, intencionadas y pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral, considera al educando como ser único y social en relación permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural. - Participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal. - Lúdica: Reconoce el juego como dinamizador de la vida mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.
NIVELES DE ATENCIÓN	Gateadores, Párvulos, Caminadores	Pre jardín, Jardín, Transición que se corresponde con el grado cero (obligatorio)
RANGO DE EDADES	0 Años – 5 años (según Ley conjunta SED-SDIS-alcance)	Entre 3- 6 años Carácter obligatorio constitucional, desde los 5 años, grado Transición o grado cero.
ENTES OFICIALES Y/ O PRIVADOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Familias en Acción - ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) - MPS (Ministerio de Salud y Protección social) - MEN (Ministerio de Educación Nacional) - Ministerio de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> - MEN (Ministerio de Educación Nacional) - ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

Fuente: ARANGO MARTINEZ, Vladimir. Plan de mejoramiento para la reconstrucción del proyecto pedagógico del Jardín Infantil Iwoka Kipling.2014

Cuadro No 1

Característica	AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia)	Educación Preescolar MEN
MARCO LEGAL EN QUE SE ORIENTAN: Documentos.	<ul style="list-style-type: none"> - BID (Banco Interamericano de Desarrollo – División de Protección y Salud) - PND (Plan Nacional de Desarrollo) - Constitución Nacional de Colombia - CONPES 109 de 2007 (El Consejo Nacional de Política Económica y Social) "Colombia por la Primera Infancia" - Ley 1295 de 2009 - Convenio N° 309 de 2007 (MEN-ICBF) - PAI (Programa Ampliado de Inmunización) - Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "De cero a siempre" - Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006 - PAI (Programa de Atención Integral) 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Nacional - Decreto 2247 de 1997 - Ley 115 de 1994, en armonía con las del Decreto 1860 de 1994 - Ley 2277 de 1979 - Ley de Infancia y Adolescencia - Declaración de los Derechos del Niño, Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959 - Convención Internacional de los Derechos de los Niños de 1989, ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Técnico Nacional: (MEN, ICBF, MPS): Gestar y coordinar acciones para la prestación del servicio de AIPI en los niveles nacional, departamental, municipal e institucional en el marco de la Política Educativa para la Primera Infancia. - Comité Técnico Intersectorial para la Primera Infancia: Integrado por las Secretarías de Educación, Salud, Bienestar Social y la Dirección Regional y Centro Zonal del ICBF y la Red JUNTOS: garantiza la articulación del PAIPI y su implementación a nivel departamental. - Mesa Municipal de Primera Infancia: representantes públicos, privada y organizaciones comunitarias, la Red JUNTOS: articula y coordina políticas a nivel municipal para cumplir con la AIPI, gestiona y distribuye los recursos necesarios. 	<p>Nivel Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEN (Ministerio Educación Nacional) - Viceministerio de Preescolar, Básica y Media - Viceministerio de Educación Superior <p>Nivel Municipal:</p> <p>Secretarías de Educación Municipales y Distritales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de Integración Interinstitucional - Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - Subsecretaría de Acceso y Permanencia - Subsecretaría de Gestión Institucional

Fuente: ARANGO MARTINEZ, Vladimir. Plan de mejoramiento para la reconstrucción del proyecto pedagógico del Jardín Infantil Iwoka Kipling. 2014

3.1.5 Política Pública de Primera Infancia en la ciudad de Tunja. La Alcaldía de Tunja en el documento de Política Pública de Primera Infancia del año 2012, definió tres áreas estratégicas de intervención prioritarias:¹⁰

- Garantizar una nutrición adecuada
- Prevenir el maltrato infantil
- Promover la educación y la atención en salud inicial

Las cuales para cada una de las áreas se establecen unas acciones, estrategias y metas, como se muestra a continuación:

¹⁰ http://tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/pp-primera-infancia_tunja.pdf

Cuadro No 2, Condiciones nutricionales

Acciones	Estrategias	Metas
Promoción de la Lactancia Materna	Fortalecer el programa "Familias Gestoras por la Primera Infancia", orientado a las madres y padres, que tiene como propósito fortalecer sus conocimientos, actitudes y prácticas sobre la crianza y ofertarles alimentos, en una acción mancomunada entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones comunitarias.	Atender 500 mujeres primigestantes del municipio de Tunja con programas de alimentación y complementos nutricionales, planeación y planificación familiar siempre y cuando hayan participado en las jornadas de capacitación, empoderamiento y multiplicación para llegar a 2000 familias con prácticas de protección, cuidado y educación de sus niños y niñas.
	Fortalecer la atención a las primigestantes, madres y padres, identificando y gestionando recursos externos para la consecución de paquetes nutricionales y otros recursos complementarios para la formación de multiplicadores de la política "En amor a la Primera Infancia" de la alcaldía de Tunja	
	Fomento de la práctica de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses	Todas las mujeres participantes en el programa de primigestantes. Continuidad de la estrategia IAM
Atención integral del lactante (0 a 2 años)	Garantizar que los niños en condición de vulnerabilidad entre 0 y 2 años puedan tener acceso a una alimentación adecuada y continua en su propio hogar	Ofertar el programa de lactantes anualmente a 400 niños y niñas de 0 a 2 años en situación de vulnerabilidad en la zona urbana.
Atención integral del lactante (2 a 4 años)	Diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas de crianza de preescolares de 2 a 4 años	Ofertar anualmente el programa de preescolares a 200 niños y niñas de 2 a 4 años en situación de vulnerabilidad en la zona urbana.
Mejores prácticas alimenticias	Intervención nutricional para los niños del sector rural	Garantizar anualmente la alimentación básica a 200 niños y niñas entre 0 y 5 años que viven en el sector rural en condición de vulnerabilidad Vinculación de mínimo 300 familias con niños menores de 5 años con DNT al programa RESA
	Implementación del Programa RESA urbano en familias con niños detectados con desnutrición	
Fortalecimiento del plan municipal de Seguridad Alimentaria para la primera infancia	Mejorar el seguimiento a los programas nutricionales de los niños y de las niñas	Realizar un monitoreo anual de las condiciones nutricionales de gestantes, niños y niñas de las familias gestoras por la primera infancia identificadas y apoyadas

Fuente: http://tunja-boyaca.gov.co/apc-aa-files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/pp-primera-infancia_tunja.pdf

Cuadro No 3, Sensibilizar a la sociedad y en especial a la familia, sobre la obligación de proteger a los niños del maltrato y la explotación.

Acciones	Estrategias	Metas
Restitución del derecho al buen trato	Aplicación de acciones que contribuyan a la erradicación de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato Infantil y el Abuso Sexual en la Primera Infancia.	<p>Diseñar y difundir un plan de comunicación para lograr la garantía de los derechos de la primera infancia en Tunja y sensibilice socialmente en torno al maltrato contra la población infantil</p> <hr/> <p>Ejecutar un programa de promoción para la denuncia de los casos de violencia, maltrato y abuso contra la población infantil</p> <hr/> <p>Boletines públicos sobre los resultados del seguimiento a la atención, notificación y desenlace de las denuncias sobre maltrato a la población infantil.</p> <hr/> <p>Poner en marcha una unidad móvil de protección a la niñez</p>
	Atención de casos con maltrato y abuso sexual infantil	<p>Atención psicoterapéutica a la familia</p> <hr/> <p>Convenios de asistencia técnica interinstitucional</p> <hr/> <p>Fortalecimiento y promoción de ambientes de afecto, cuidado y protección al interior de la familia</p>
	Protección a los niños y niñas afectados por desplazamiento y abandono	<p>Poner en marcha un sistema de vigilancia con las autoridades locales para verificar que no sean explotados laboralmente los niños</p> <hr/> <p>Brindar atención humanitaria de emergencia a los niños y niñas desplazados por la violencia y que estén viviendo en Tunja</p> <hr/> <p>Respaldar los esfuerzos de Bienestar Familiar en la atención a los niños declarados en abandono o peligro</p>

Fuente: Ibíd

Cuadro No 4, promover acciones que permitan una amplia cobertura de la educación y la atención en salud inicial.

Acciones	Estrategias	Metas
Espacios participativos para la Primera Infancia "Nuevos Entornos"	Padres y madres comprometidos con la educación de los hijos	Realizar 3 escuelas de madres y padres por año para la promoción de conocimientos y desarrollo de las prácticas necesarias para el acompañamiento de los niños y las niñas en educación inicial y la salud que incluya el autocuidado, la planeación y la planificación familiar
	Establecer dos modelos de atención integral para la primera infancia: uno rural y otro urbano, con énfasis en educación inicial	Gestionar el desarrollo, construcción y operación de 2 centros de desarrollo integral para la Primera Infancia
Ampliación de cobertura en educación inicial	Ofertar el programa de preescolares para familias con niños y niñas de 2 a 4 años	Ampliar la cobertura en prejardín a 80%
		Ampliar la cobertura en jardín al 85%
		Ampliar la cobertura en transición al 95%
		Promover que los beneficiarios de los planes de subsidios condicionados matriculen a sus hijos menores de seis años en programas de educación inicial
Mejorar la calidad	Supervisar los estándares de calidad para la prestación de servicios educativos y de salud, dirigidos a la primera infancia.	Realizar una encuesta anual sobre la calidad de la educación y salud que se oferta a nivel de Primera Infancia.
	Orientar a los cuidadores de los niños sobre las mejores prácticas de formación inicial	2 capacitaciones anuales a los cuidadores de niños sobre nuevas metodologías de educación a la primera infancia
	Capacitar a los profesores y personal de salud en desarrollo infantil temprano.	2 capacitaciones anuales a los profesores y personal de salud sobre desarrollo infantil temprano y nuevas metodologías para la Primera Infancia.
	Mejorar las condiciones de la infraestructura de los hogares comunitarios, instituciones educativas y de salud para atender a la Primera Infancia.	Supervisar el estado de la infraestructura de los establecimientos que ofertan educación formal y no formal para la primera infancia
	Estimular las habilidades de lectura, juego, artes y conversación entre los niños menores de cinco años	Adecuar espacios públicos para que los niños puedan desarrollar sus habilidades, especialmente en el campo de la recreación y las habilidades creativas.

Fuente: Ibíd

Lo anterior refleja las acciones que una institución que presta el servicio de cuidado y atención a primera infancia y preescolar en la ciudad de Tunja, debe promover en su institución y velar porque se cumplan los 3 pilares mencionados en la parte introductoria de este punto, comprometiéndose también a la familia como

parte coformativa del proceso e incorporándola en el Proyecto Educativo Institucional una vez se defina la viabilidad del proyecto.

3.2 NORMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL

La Norma Técnica Colombiana NTC 4595¹¹ de Ingeniería Civil y Arquitectura, Planeamiento y diseño de instalaciones y Ambientes escolares establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo.

- En armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes.

- Esta norma abarca aquellas instalaciones y ambientes (como el colegio, las aulas, los laboratorios, etc., en la concepción tradicional) que son generados por procesos educativos que se llevan a cabo de manera intencional y sistemática.

- El desarrollo de la norma acoge, en el tema educativo, las disposiciones de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y en materia de arquitectura y medio ambiente construido, los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, para generar así instalaciones con bajos costos de funcionamiento y mínimo deterioro del ambiente.

Y La norma Técnica Colombiana NTC 4596 sobre Señalización para instalaciones y Ambientes escolares establece los requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas que contribuya a la seguridad y fácil orientación de los usuarios dentro de estas.

3.3 LICENCIAS DE CONSTRUCCION:

3.3.1 Decreto 1469 de 2010 (licencias urbanísticas). A nivel nacional, esta es la norma sobre la cual se basan las curadurías urbanas para expedir las licencias de construcción. Se entiende por licencia urbanística “la autorización previa para adelantar obras de urbanización y parcelación de predios, de construcción y demolición de edificaciones, de intervención y ocupación del espacio público, y para realizar el loteo o subdivisión de predios, expedida por el curador urbano o la autoridad municipal competente, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos

¹¹ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf.

que lo desarrollen o complementen, en los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y en las leyes y demás disposiciones que expida el Gobierno Nacional.¹²

La expedición de la licencia urbanística implica la certificación del cumplimiento de las normas y demás reglamentaciones en que se fundamenta y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo.

Existen cinco clases de licencias:

- **Urbanización:** Es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo urbano, la creación de espacios públicos y privados, así como las vías públicas y la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios que permitan la adecuación, dotación y subdivisión de estos terrenos para la futura construcción de edificaciones con destino a usos urbanos, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, las leyes y demás reglamentaciones que expida el Gobierno Nacional.
- **Parcelación:** Es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo rural y suburbano, la creación de espacios públicos y privados, y la ejecución de obras para vías públicas que permitan destinar los predios resultantes a los usos permitidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y la normatividad ambiental aplicable a esta clase de suelo. Estas licencias se podrán otorgar acreditando la auto prestación de servicios públicos, con la obtención de los permisos, autorizaciones y concesiones respectivas otorgadas por las autoridades competentes.
- **Subdivisión:** Es la autorización previa para dividir uno o varios predios, ubicados en suelo rural, urbano o de expansión urbana, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente aplicable a las anteriores clases de suelo.
- **Construcción:** Es la autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural, y demás normatividad que regule la materia. En las licencias de

¹² <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39477>

construcción se concretarán de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación. Son modalidades de la licencia de construcción las siguientes: Obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición, reconstrucción, cerramiento.

- Intervención y ocupación del espacio público: Es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

3.3.2 Decreto 241 de 2014: (Alcaldía Municipal de Tunja – POT). El objetivo de este decreto es complementar la planeación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio, propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, teniendo en consideración las relaciones intermunicipales y regionales, las condiciones de diversidad étnica y cultural, así como la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro de una mejor calidad de vida, igualmente definir políticas de desarrollo urbano y rural y adoptar las reglamentaciones urbanísticas orientadas a ordenar el cambio y el crecimiento físico del Municipio y de su espacio público.

En el artículo 70 numeral 2, nos habla sobre los usos los cuales se fundamentan en la propuesta del modelo de consolidar la ciudad construida y corregir los problemas derivados de la mezcla y localización descontrolada de actividades urbanas. En este sentido se tienen las siguientes definiciones:

- Uso principal: es el objetivo de uso determinado para cada una de las unidades morfológicas en relación con el tipo de tejido que se propone consolidar en la ciudad construida o desarrollar en las áreas urbanizables. Se puede proponer, integral o parcialmente, en todos los predios de la zona.

- En este uso se encuentra lo residencial y se clasifica en 3: vivienda multifamiliar en serie, vivienda multifamiliar en agrupación y edificio.

- Uso complementario: es el conjunto de usos que complementan la actividad de cada una de las unidades morfológicas en relación con el tejido que se propone consolidar en la ciudad construida o desarrollar en las áreas urbanizables. Se puede proponer, integral o parcialmente, solamente en los predios de la zona indicados para ello. Se encuentran los usos comerciales y se clasifican en 5: hoteles y hospedajes, centros comerciales, locales para el consumo de alimentos, complejos y parques empresariales y las estaciones de servicio.

• **Uso restringido:** es el conjunto de usos que se localizan actualmente en cada una de las unidades morfológicas, no determinado entre los usos principal o complementario definidos para ellas. Es un uso que queda restringido al cumplimiento de las condiciones reglamentarias expresadas en cada ficha normativa y se localiza exclusivamente en los predios en donde actualmente se encuentra.

Se encuentran los usos dotacionales, las instituciones educativas, las empresas industriales y los bares.

3.4 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS.

Según las consideraciones del Decreto 316 de Agosto 15 de 2006, el Sistema de Equipamientos es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos del Distrito Capital de servicios sociales de bienestar social, entre otros, para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención. Este sistema busca organizar los servicios sociales atendidos por entidades públicas, privadas o mixtas.

Cuadro No 5

	Decreto 316 de 2006. Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital	Decreto 449 de 2006. Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital.
Objeto:	Orientar la inversión pública hacia la dotación de nuevos equipamientos y el mantenimiento de los existentes mediante estrategias que determinen su localización, incentiven la acción interinstitucional, las sinergias en las relaciones de la ciudad - región y la concurrencia de las acciones públicas y privadas.	Consolidar el servicio educativo como un elemento estructurante del territorio, a través de la formulación de un sistema urbano integrado, factible y financieramente sostenible y de la definición de directrices y estrategias operacionales, para la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social.
Estrategias:	-énfasis en prevención. - Distribución equilibrada y equitativa de los	-La construcción de una institucionalidad con sentido urbano. - Intervención en el territorio

	<p>equipamientos en el territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad y seguridad - Gestión articuladora 	<p>prioritario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión público - privada del sistema educativo - Conformación de Áreas Funcionales y de Gestión Educativa - Conformación de Redes Nodales - Reforzamiento de las estructuras del Equipamiento Educativo y Adecuación de los Ambientes Pedagógicos - Conformación de nodos de equipamiento colectivo. - Diseño y puesta en marcha de circuitos de movilidad escolar
Estructura:	<p>1- Unidades de protección integral: Centros de atención a niños, niñas y jóvenes con medidas de protección legal, Centros de atención a niños, niñas habitantes de calle, jóvenes en riesgo (pandilleros o trapevistas), Centros de atención para adultos habitantes de calle, Centros de atención a la mujer y la niñez violentada sexual, física o psicológicamente, Centros de atención a personas con discapacidad física y mental moderada y grave.</p> <p>2- Centros de desarrollo comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CDC zonal (Atención con 	<p>1. Instituciones Educativas: son equipamientos del sector educativo que tienen las siguientes características:</p> <p>a. Ofrecer la totalidad de los niveles del proceso pedagógico: enseñanza preescolar, básica y media. Esta oferta puede estar localizada en una o varias sedes.</p> <p>b. Poseer la oferta completa de ambientes pedagógicos, contenida en el componente arquitectónico del presente Decreto.</p> <p>2. Núcleo de Apoyo Pedagógico -NAP: Son unidades especializadas que ofrecen servicios estratégicos de apoyo</p>

	<p>enfoque de prevención, Crear y consolidar capital social en la escala intermedia, Fomentar la participación ciudadana)</p> <p>- CDC urbano (Atención con enfoque de prevención, Crear y consolidar capital social en la escala urbana, Fomentar la participación ciudadana)</p> <p>3- Centros de desarrollo infantil: Jardín infantil (Educación para la primera infancia), Centros de atención a niños, niñas y jóvenes en riesgo de explotación laboral, Centros de atención a niños y niñas con discapacidad física y mental moderada y grave.</p> <p>4- Centro de servicios de bienestar: CSB:</p> <p>-Atención con enfoque de prevención</p> <p>-Crear y consolidar capital social en el nivel barrial</p> <p>-Uso flexible de los espacios</p>	<p>técnico y pedagógico a las instituciones educativas. Tienen como objetivo cubrir el déficit de ambientes tales como bibliotecas, aulas múltiples y espacios deportivos. Tienen las siguientes características:</p> <p>a. Estar localizados en un radio de acción peatonal de 500 metros respecto de instituciones educativas con déficit de ambientes pedagógicos.</p> <p>b. No poseer aulas.</p> <p>c. Estar construidos como anexos a una institución educativa jerarquizada de acuerdo con los lineamientos de este Decreto o como proyecto independiente, calificados para cumplir esta función por su condición estratégica.</p> <p>3. Núcleo educativo en red o Colegio-red: Son instituciones educativas que tienen las siguientes características:</p> <p>a. Disponer de una oferta de ambientes que le permita cumplir funciones de apoyo pedagógico para otras instituciones, ya sea con infraestructura propia o mediante la construcción de un NAP en sus predios.</p> <p>b. Permitir ampliación de su infraestructura física.</p> <p>c. Ofrecer un diseño y estándares arquitectónicos y urbanísticos</p>
--	---	--

		que le permitan actuar como centros de cohesión ciudadana.
--	--	--

De acuerdo al cuadro comparativo No 5 sobre los tipos de equipamiento existentes en el Distrito Capital, se ha definido que el que cumple mayores características de aplicación educativa, en especial para los niños de 0 a 5 años, es el Plan Maestro de Equipamientos Educativos porque su naturaleza y sus políticas están enfocadas en las condiciones físico-espaciales de los ambientes educativos, la capacidad de cobertura, y la cantidad y forma de localizarse en el territorio que esté en armonía con la estrategia de ordenamiento de la ciudad, sus objetivos específicos, identifican lo que las investigadoras quieren dar conocer por medio de el Jardín infantil, inclusión social, tejido social, disminuir la segregación y aumentar la calidad ambiental desde el sistema educativo, constructor de ciudadanía y de ciudad, cohesionando la comunidad educativa. Mientras que el equipamiento de Bienestar Social tiene un mayor énfasis en edificaciones o dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como la familia, la infancia, la orfandad, la tercera edad, los discapacitados y los grupos marginales, que aunque es también importante la familia como núcleo para la formación de los niños sean preescolares o adolescentes, el objetivo del Jardín es prestar apoyo desde la oferta educativa, no se da una atención directa a quienes conforman la familia.

3.5 ESTUDIO DE MERCADO EDUCATIVO

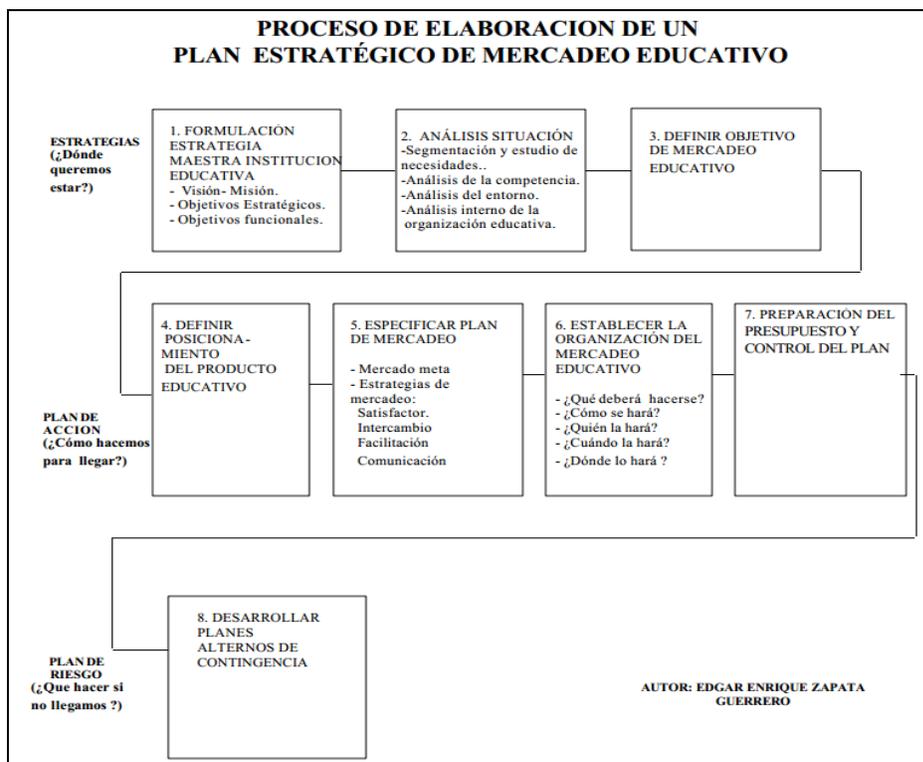
“se preocupa de la investigación social para desarrollar las estrategias que posibilitaran las soluciones que encuentran las unidades en su administración y desarrollo en la captación de sus clientes (alumnos) y a la vez la satisfacción de los apoderados o tutores legales que tienen estos clientes y la respuesta a las obligaciones impuestas por el marco legal y los requerimientos que la sociedad tiene hacia la educación”.¹³

Para realizar un mercadeo institucional es necesario que “la Institución Educativa determine las necesidades de diferentes segmentos (investigación del mercado) y una vez identificados, escoja aquel en el que se va a enfocar, por considerar que está en condiciones de satisfacerlo plenamente. Formula entonces una planeación

¹³ <http://marketingeducacion.blogspot.com/>.

estratégica de mercadeo, que pretende básicamente satisfacer integralmente las necesidades y requerimientos del segmento o target seleccionado, a través del diseño, comunicación, intercambio y entrega de programas y servicios educativos apropiados, competitivos y de óptima calidad, propendiendo también por el mejoramiento continuo”¹⁴.

Cuadro No 6



Fuente: <http://fucnvirtual.wikispaces.com/file/view/Plan+de+mercadeo+educativo.pdf>

3.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El objetivo principal de este trabajo es realizar un estudio de factibilidad, por ende, es importante que mediante dicho estudio se recopilen datos de diferentes fuentes, las cuales muestren resultados que permitirán identificar si es o no posible lo investigado, para poder tomar decisiones que lleven al éxito.

¹⁴ <http://edgarzapataphd.blogspot.com/>

Algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar un estudio de factibilidad según Luna, Rafael son los siguientes:¹⁵

- Saber si podemos producir algo.
- Conocer si la gente lo comprará.
- Saber si lo podremos vender.
- Definir si tendremos ganancias o pérdidas.
- Definir si contribuirá con la conservación, protección y/o restauración de los recursos naturales y el ambiente.
- Decidir si lo hacemos o buscamos otro tipo de negocio.
- Hacer un plan de producción y comercialización.
- Aprovechar al máximo los recursos propios.
- Reconocer cuáles son los puntos débiles de la empresa y reforzarlos.
- Aprovechar las oportunidades de financiamiento, asesoría y mercado.
- Tomar en cuenta las amenazas del contexto o entorno y soslayarlas.
- Iniciar un negocio con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles.
- Obtener el máximo de beneficios o ganancias.

Del mismo modo, este mismo autor propone algunos criterios para elaborar la estructura y contenidos de un estudio de factibilidad:¹⁶

- Presentar un resumen del proyecto.
- Elaborar cada parte por separado.
- Fundamentar cada parte en las anteriores.
- Elaborar conclusiones y recomendaciones.
- Es importante que sea resumido, claro, con lenguaje sencillo y que las partes sean coherentes.

Y finalmente propone una estructura a seguir durante la elaboración del estudio de factibilidad:

- Resumen del proyecto
- Antecedentes.
- Estudio del mercado.
- Aspectos técnicos y productivos.
- Aspectos administrativos.
- Inversiones, plan de financiamiento y resultado de la operación.
- Proyecciones financieras.
- Bases para evaluar los datos.

¹⁵ <http://preval.org/documentos/00471.pdf>

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 14.

- Conclusiones y recomendaciones.
- Instalación y operación del proyecto.
- Cuadros y anexos.

Descrito lo anterior, se aclara al lector sobre la relación que existe entre el estudio de mercadeo educativo y el estudio de factibilidad, ya que los dos tipos de estudios referenciados anteriormente no son aislados, el estudio de mercadeo se adhiere al estudio de factibilidad siendo uno de los items para el desarrollo del proyecto, toda vez que recoge las características de la demanda de la población del sector donde se desea ejecutar el proyecto.

3.6.1 Instalaciones mínimas requeridas.¹⁷ Tomando como referencia el lineamiento técnico de diseño de construcción de Jardines infantiles para la primera infancia de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, continuación se observa la propuesta de los estándares mínimos que deben tener un jardín infantil en términos del diseño y/o construcción de ambientes pedagógicos, teniendo en cuenta que esto es una guía a nivel general y que se llevaría a cabo los que obedecen a las particularidades según los requerimientos y necesidades del contexto del lugar de actuación del proyecto.

Cuadro No 7

1. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA DE JARDINES INFANTILES PARA LA PRIMERA INFANCIA	
ÁREA	AMBIENTE
ÁREA EDUCATIVA	Aula de Párvulos
	Aula de Pre Jardín
	Aula de Jardín
	Batería de baños de niñas
	Batería de baños de niños
ÁREA DE SALACUNA	Zona de cunas
	Zona de preparación de alimentación artificial
	Zona de gateo y estimulación temprana
	Zona de bañeras
	Zona de baños de aprendizaje
	Baño - docente
ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES	Comedor
	Cocina
	Despensa general
	Despensa diaria
	Área de recibo y pesaje
	Batería de baños y vestier de empleados
	Cuarto de aseo
	Depósito de implementos de aseo
	Cuarto de reciclaje y basuras
Cuarto de Lavandería	

¹⁷ [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.4_proc_adminis_gestion_bienes_servicios/01\(pf\)_lineamientos_tecnicos_disenos_int_6472_06feb2013.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.4_proc_adminis_gestion_bienes_servicios/01(pf)_lineamientos_tecnicos_disenos_int_6472_06feb2013.pdf)

	Batería de baños
	Cuarto de máquinas (bombas)
	Tanque de almacenamiento de agua
ÁREAS DE RECREACIÓN	Zona de recreación Interna
	Zona de recreación externa
	Parque infantil
	Ludoteca – Salón de juegos
	Depósito
	Batería de Baños
ÁREAS ADMINISTRATIVAS	Oficina de dirección
	Oficina de secretaria
	Oficina auxiliar administrativo
	Baños para personal administrativo y docentes
	Baño para personal con discapacidad
	Sala de reunión de profesores
	Asistencia y atención a padres
	Cuarto de primeros auxilios
	Depósito de material didáctico o ayudas pedagógicas
	Área de Recepción y portería
	Baño de Recepción y portería
ÁREAS COMUNES	Corredores
	Escaleras
	Rampas

Fuente:[http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.4_proc_adminis_gestion_bienes_servicios/01\(pf\)_lineamientos_tecnicos_disenos_int_6472_06feb2013.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.4_proc_adminis_gestion_bienes_servicios/01(pf)_lineamientos_tecnicos_disenos_int_6472_06feb2013.pdf)

Con el objetivo de generar espacios más adecuados y más seguros, es importante en primera instancia se dé cumplimiento a las normas legales vigentes tanto Nacionales como territoriales que involucren la construcción de Jardines Infantiles, en todos sus aspectos técnicos.

La referencia de los siguientes estándares mínimos que regulan las relaciones de área de los ambientes por usuarios según la función y las actividades desarrolladas, no significa que los proyectos necesariamente se deban limitar en su diseño y construcción al cumplimiento de estos, por el contrario, se pretende que dentro de las posibilidades, los proyectos superen estos indicadores, garantizando mejores condiciones en la calidad de los ambientes de Educación Inicial.¹⁸

¹⁸ *Ibíd.*

Cuadro No 8

ESTANDARES DE AMBIENTES DE JARDINES INFANTILES DE EDUCACIÓN INICIAL		
ÁREA EDUCATIVA		
AULA TIPO (PÁRVULOS, PREJARDÍN Y JARDÍN)	ÁREA Y OCUPACIÓN	
	Área mínima de ocupación:	2 m2 / niño (a)
	Área mínima de espacio:	2 m2 / niño (a) - según cantidad de usuarios
	Usuarios:	Infancia temprana: 2 a 3 años, y Preescolar: 3 a 5 años.
	Cantidad máxima de usuarios:	25 niños (as)
ÁREA RECREATIVA		
PATIO DE JUEGOS PARA RECREACIÓN ACTIVA O	ÁREA Y OCUPACIÓN	
	Área de mínima de ocupación:	2 m2 / niño (a)
	Área mínima de espacio:	En el momento de utilizar estos espacios debe garantizar un área mínima de 2 m2 por usuario.
ÁREA ADMINISTRATIVA		
REQUERIMIENTO		
AMBIENTE	ÁREA Y OCUPACIÓN - JARDINES DE 100 NIÑOS	
	Área mínima de espacio:	20 m2 (incluye baños de oficina)
	Cantidad máxima de usuarios:	5 personas
	ÁREA Y OCUPACIÓN - JARDINES DE 200 NIÑOS	
OFICINA DE DIRECCIÓN Y OFICINA DE SECRETARIA	Área mínima de espacio:	31 m2 (incluye baños de oficina)
	Cantidad máxima de usuarios :	
BAÑO PARA PERSONAL ADULTO	ÁREA Y OCUPACIÓN	
	Cantidad de aparatos:	Un (1) aparato sanitario por cada 10 personas adultas.
BAÑO PARA PERSONAL CON DISCAPACIDAD	ÁREA Y OCUPACIÓN	
	Área mínima de espacio:	4.40 m2 (incluye baños de oficina)
	Cantidad de baños:	En los jardines infantiles se debe contar mínimo con un baño para discapacitados. En los establecimientos de mayor atención de población con discapacidad debe haber un baño accesible por cada 15 personas con limitaciones.

Fuente: Ibíd

Se realizó el ejercicio de indagación en la Secretaría de Educación de Tunja sobre los lineamientos mínimos requerido para infraestructuras ya existentes, y se recibió un documento llamado “guía de Transición de Infraestructuras a estándares de Estrategia Cero a Siempre”¹⁹ del cual se extrajo lo siguiente:

3.6.2 Acciones de mejora. Las acciones de mejora se logran a través de dos mecanismos: Ampliación o Adecuación de la infraestructura. El significado de adecuar o ampliar es proporcionar, acomodar, apropiar algo a otra cosa es por esto que se debe entender como las actividades mínimas, necesarias para que un espacio funcione con condiciones estandarizadas para la atención a niños entre 0 y 5 años. Es así como se priorizarán las actividades que determinen la seguridad de los niños, la salubridad de los mismos y el confort espacial para poder recibir la atención.

- **Ampliación:** Se entiende que es el proceso de construir nuevos espacios, con el fin de suplir una faltante de la distribución espacial ya existente, o en su defecto para ampliar su capacidad de atención.

¹⁹ Anexo 12. Guia Transición Infraestructura Cero a siempre.pdf

Para que una infraestructura sea objeto de una ampliación, se debe asegurar que el área base²⁰ (*) está cumpliendo con los requerimientos ineludibles. Las ampliaciones deberán cumplir con todos los lineamientos y normas para una construcción nueva y se proyectarán y evaluarán bajo esa óptica.

- **Adecuación:** Se entiende por el proceso de adaptar un espacio de atención a los niños para que cumpla con los requerimientos básicos e ineludibles para permitir la atención. Requerirá actividades de obra simples y de mantenimiento; adicionalmente, podrá necesitar una variación en la forma de operación para poder cumplir con los Requerimientos Ineludibles, específicamente en el cumplimiento del índice de m² por niño.

Se definen a continuación las actividades a llevar a cabo dentro de un proceso de adecuación:

Adecuación de áreas que impliquen algún riesgo de accidente

- Instalar barandas donde exista un desnivel de 0.50 cm o mayor, al que tenga acceso los niños.
- Instalar barreras donde existan depósitos de agua o tanques de reserva u otro elemento que ponga en riesgo al niño. Clausurar estos elementos si no son necesarios para el funcionamiento del centro de atención.
- En las áreas de atención a los niños que serán intervenidas con alguna actividad de obra, se aprovechará la oportunidad para subir los tomacorrientes a una altura de 1.50m. Para aquellos espacios que no tengan ningún tipo de intervención, se deberá instalar una tapa protectora en cada una de los tomacorrientes, para evitar accidentes de los niños.
- Los vidrios localizados en las áreas de atención a los niños, deben ser protegidos con película de seguridad.

Adecuación de la cocina para manipulación de alimentos:

- Construcción y/o enchape de mesones en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección.
- Enchape y/o pintura epóxica de muros y piso de todas las áreas de la cocina, incluyendo la de almacenamiento de alimentos. Deben ser de materiales resistentes, antideslizantes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección.

²⁰ (*) AREA BASE: Es el espacio original, que se ampliará a través de una nueva construcción. Si esta área base u original, no cumple con los requerimientos básicos e ineludibles para permitir la atención, no podrá ser escogida para un proceso de ampliación.

- Construir o adecuar espacios con separación física y/o funcional de aquellas áreas donde se realizan operaciones de producción susceptibles de ser contaminadas con algún medio de contaminación de las áreas adyacentes.
- Implementar aparatos a gas o eléctricos para la preparación de comidas (estufa) y para almacenamiento (nevera) con todas las medidas de seguridad que requieran.
- Instalar las protecciones que sea necesaria para impedir la entrada de polvo, lluvia, suciedades u otros contaminantes, así como del ingreso y refugio de plagas y animales domésticos.
- En los casos que sea necesario y que el área disponible lo permita, la adecuación debe llegar a la distribución espacial correcta para llevar a cabo las actividades en este orden:

1- Manipulación de alimentos

2- Preparación de alimentos

3- Entrega de alimentos

Instalar una puerta que restrinja el ingreso de los niños a la cocina.

Bordes entre piso y muro en media caña para fácil limpieza y desinfección

Construir o adaptar una entrada de ventilación natural o mecánica²¹(*).

Adecuación de áreas de baños:

- Enchape a mínimo 1.80 m de altura en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección
- Construcción y/o enchape de mesones de lavamanos en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección y a la escala de niños. (Max. 45-50 cm de altura al acabado final). De manera alternativa, se pueden instalar los lavamanos de línea infantil sin mesón a la misma altura especificada.
- Una batería de baños (aparato sanitario línea infantil + lavamanos) por cada 20 niños y niñas (mixto).
- Instalación de divisiones que conformen cubículos para los sanitarios, contruidos y enchapados o de manera alternativa, en aluminio más acrílico o acero inoxidable. Los materiales deben ser resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección. La división debe tener una altura de 1.20 m.
- Cambio de aparatos sanitarios a línea infantil en caso que no existan.
- Enchape, y/o construcción de ducha.
- Enchape y/o construcción de pisos.

²¹ (*) La ventilación natural puede ser cenital (en el techo).

- En casos donde no exista sala cuna completa, se debe incluir un espacio de lavacolas en la zona de baño, para la atención de niños de 0- 23 meses. (Lavacolas: Espacio especial para el aseo de bebés con ducha teléfono)
- Construir o adecuar una entrada de ventilación natural.

Adecuación de aulas:

- Adaptar o construir un área para almacenamiento de material didáctico.
- Adaptar el espacio o el modelo operativo para que el índice de aula por niño sea de 1.5 m².
- Cambio de cubierta en los casos que presente deterioro o mal comportamiento térmico.
- Construir o adecuar mínimo una entrada de ventilación natural. Se debe propender por tener ventilación cruzada: Esto es según la norma NTC 4595, aberturas para ventilación, sean ventanas, celosías, tejas con orificios, lucetas, puertas con aberturas, etc, o combinación de estas. Deben estar distribuidas de manera que garanticen el paso del aire a lo largo y ancho del espacio.
- Construir o adecuar mínimo una entrada de iluminación natural, puede ser cenital (en el techo) siempre y cuando corresponda a una proporción mínima con respecto a la cubierta no traslúcida.
- Cambiar el piso a materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección
- Los vidrios deben ser protegidos con película de seguridad.

Adecuación de área de comedor:

- Adaptar el espacio o el modelo operativo para que el índice de comedor por niño sea de 0.80 m². Como alternativa el uso del comedor puede hacerse en dos turnos.
- Recubrimiento de pisos en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección
- Construir o adecuar mínimo una entrada de ventilación natural²² (*)

Adecuación de escaleras y rampas (donde aplique)

- Instalar barandas o antepechos en mampostería a una altura de 1.00 mt. para protección contra las caídas. En el caso de las barandas se deben construir a partir de la sucesión de elementos verticales a una distancia no mayor a 6 cm.
- Instalar pasamanos de la escalera a 1mt sobre el suelo para los adultos y a 45-60 cm para los niños.

• ²² (*) La ventilación natural puede ser cenital (en el techo).

- Adaptar los escalones o tramos, para que estén conformados por materiales antideslizantes o recubrimientos que cumplan esta condición y que puedan ser lavados y desinfectados.

Adecuación de área administrativa

- Adaptar un sitio para la ubicación del archivo físico de la sede, atención a padres de familia, y reunión con agentes educativos.
- Construir mínimo una batería de baños mixta para adultos.
- Adaptar un área dentro del área administrativa (puede ser diferenciada de las otras áreas por un biombo) para la atención de los niños por una nutricionista o y/o enfermera que pueda pesar o prestar primeros auxilios.
- Adaptar una zona de recibo para la llegada de los niños.

Adecuación de zonas exteriores

Las zonas exteriores ya sean parte del aislamiento de la construcción o sean zonas constituidas como áreas recreativas, deben ser sembradas con pasto o cubiertas con un material amortiguante (arena, piso de caucho resistentes a la intemperie) y deben estar provistas de juegos que promuevan la actividad física y el movimiento de los niños.

Saneamiento básico

- Adecuar un espacio acorde a un plan de eliminación y disposición de residuos sólidos y aguas residuales manteniéndolo lejos del alcance de los niños.
- Construir o mantener las redes y/o depósitos que permitan la provisión y/o almacenamiento de agua apta para el consumo humano, siempre instalando barreras donde existan depósitos de agua, tanques de reserva u otro elemento que ponga en riesgo al niño por ahogamiento.

Adecuación área de servicios

Enchape, pintura epóxica a 1.80 m2 y/o construcción de lavandería con espacio para lavadora y lava-traperos.

Señalización

Se debe incluir señalización apropiada para cada espacio y para facilitar los procesos de seguridad y evacuación.

Mantenimiento:

- Pintar muros interiores, resanes y acabados
- Pintar de muros exteriores con pintura resistente al exterior. Resanes y acabados.
- Pintar fachada
- Arreglo y/o reemplazo de rejas de fachada

- Arreglo y/o reemplazo de rejas interiores
- Arreglo goteras y/o reemplazo de piezas de cubierta
- Impermeabilización de la cubierta
- Arreglo de ventanas y/o cambios de vidrios
- Arreglo de cubierta de circulación o construcción de la misma.
- Poda de jardines y pasto.
- Reemplazo de piso exteriores.
- Poda de árboles que impliquen peligro de accidente. Reemplazo del mismo.
- Arreglo y/o cambio de piezas de los juegos infantiles o del juego completo
- Arreglo y/o cambio de piso de la zona de juegos infantiles
- Reemplazo o inclusión de lámparas de techo
- Reemplazo o relocalización de tomas eléctricas
- Arreglo de puertas. Ajuste de marco y adecuación de hoja de puerta con lijada y pintura.
- Arreglo y/o cambio de chapas y cerraduras
- Eliminación de puntillas y tornillos que sobresalgan de muros y de carpintería
- Limpieza de ductos, shuts, canales y canaletas.
- Limpieza y arreglo de tubos y ductos de acueducto y alcantarillado.
- Cambio de piezas de enchape dañados.
- Mantenimiento de equipos (plantas eléctricas, hidroflo, pozos sépticos, equipos de bombeo, etc)

NOTA: si en la visita de inspección realizada para estimar la posible adecuación de una infraestructura, se detectan fisuras y/o grietas profundas en los muros, columnas o vigas, o cubiertas o espacios en amenaza de ruina, se deberá iniciar un proceso distinto al de la adecuación, tal como un diagnostico estructural, realizado por un ingeniero estructural.

3.6.3 Requerimientos mínimos. Se consideran Requerimientos Ineludibles, aquellos que deben ser cumplidos por cualquier infraestructura para que pueda ser considerada como parte de la Estrategia de Cero a Siempre.

- No se encuentra en zona de riesgo no mitigable: Riesgo por inundación o remoción en masa (deslizamiento de tierras). Ese requerimiento debe ser certificado por la entidad competente en cada una de las regiones.
- No se encuentra expuesto a industrias con emisiones contaminantes, redes de alta y media tensión, vías de alto tráfico, rondas hidráulicas, rellenos sanitarios o botaderos de basura, cercanía a batallones o depósitos de combustibles inflamables. Las distancias a estos focos de riesgo serán definidas por la cada autoridad local; sin embargo el ICBF recomienda que esta distancia no sea menor a 100m.

- Debe contar con disponibilidad de servicios públicos o con sistemas alternativos para suplirlos de manera segura y sin implicar riesgos para los niños.
- Debe contar con un plan de manejo de aguas residuales.
- La estabilidad física y el estado de conservación de la sede es aceptable, no se observan: grietas, fisuras, humedades, filtraciones, amenaza de ruina.
- La accesibilidad a la edificación es fácil y posibilita la evacuación rápida y segura.
- Existe un adecuado control de acceso a: cocina, servicios, escaleras, balcones y azoteas. Cuenta con barandas, pasamanos y antepechos seguros para niños y niñas.
- El espacio en las áreas destinadas al desarrollo de actividades pedagógicas con los niños y niñas, tiene un índice igual o mayor de 1.5 m² por niño (a).
- Las aulas están acabadas con pisos y muros lavables de fácil desinfección.
- Las aulas cuentan mínimo con una entrada de ventilación natural.
- Las aulas cuentan mínimo con una entrada de iluminación natural.
- El espacio de uso exclusivo para el consumo de alimentos de los niños y niñas por turno, tiene un índice igual o mayor de 0.8 m² por niño (a).
- La cocina y zona de preparación de alimentos está enchapada con una altura de 1.80 m y cuenta con materiales lavables de fácil desinfección.
- La cocina cuenta con un área diferenciada para las basuras.
- La cocina cuenta con un sistema de cocción que no involucra quema de leña o carbón.

3.6.4 Programa Arquitectónico Mínimo. A continuación se numeran las zonas con las que debe contar una infraestructura para prestar atención a niños de 0 a 5 años dentro de los estándares de la Estrategia de Cero a Siempre:

Zona educativa:

Aulas / Baños a escala de niños / Área de almacenamiento material didáctico/ Sala cuna (opcional)

Zona Administrativa:

Zona de recibo de niños/ Oficina Administrativa / Baño mixto / Enfermería independiente (opcional)

Zona Servicios

Cocina/ Área de almacenamiento/ Despensa/ Cuarto de basuras/ Baño y vestier / Zona lavandería

Zona Servicios Complementarios

Comedor (*)

(*) El comedor puede ser utilizado con otra actividad como un aula múltiple.

Zona Recreativa

Área de encuentro exterior o bajo cubierta: patio interno, salón múltiple, ludoteca o biblioteca (opcional)

3.7 MARCO LEGAL

LEY- DECRETO- NORMA	EXPEDIDA POR:	REGULA
Artículo 3 Ley 115 de 1994	Congreso de Colombia	Prestación del servicio educativo
Artículo 15 a 18 - Ley 115 de 1994	Congreso de Colombia	Educación preescolar
Artículo 201 a 203 - Ley 115 de 1994	Congreso de Colombia	Derechos Académicos
Ley 1098 de 2006	Congreso de Colombia	Por el cual se expide el código de la infancia y la adolescencia
Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008	Ministerio de Educación Nacional	Se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media *
Decreto 1469 de Abril 30 de 2010	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; al a función pública que desempeñan los curadores y se expiden otras disposiciones
Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997	Presidencia de la República	Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones
Ley 1295 de 2009	Congreso de Colombia	Regula la atención integral para la primera infancia
Plan de atención para la primera infancia del MEN 1996	MEN	Condiciones del proceso de atención a la primera infancia

Ley 9 de 1979	Congreso de Colombia	Salud ocupacional
Resolución No 1064 de 2007	ICBF	Por la cual se establecen lineamientos relacionados con el derecho a la educación de los niños y niñas vinculados a los programas de primera infancia del ICBF y otras disposiciones
Artículo 10 Decreto 1137 de 1999	Presidencia de la República	Por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 138 de 2004	Consejo de Bogotá	por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial *
Decreto Distrital 057 de 2009	Alcaldía de Bogotá	Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que prestan el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niños y niñas entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006*

*Tomada como referencia.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto tendrá un enfoque cualitativo - descriptivo, porque consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

En la ciencia fáctica, la descripción consiste, según Bunge²³, en responder a las siguientes cuestiones:

¿Qué es?	Correlato.
¿Cómo es?	Propiedades.
¿Dónde está?	Lugar.
¿De qué está hecho?	Composición.
¿Cómo están sus partes, si las tiene, interrelacionadas?	Configuración.
¿Cuánto?	Cantidad

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Etapas de la investigación descriptiva:

- Examinan las características del problema escogido.
- Lo definen y formulan sus hipótesis.
- Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
- Eligen los temas y las fuentes apropiados.
- Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
- Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
- Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.

²³ <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>

- Realizan observaciones objetivas y exactas.
- Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

4.2 GRUPO DE TRABAJO

Denisse Eliana Jiménez Herrera – Contadora Pública

Betty Janet Forero Roncancio - Contadora Pública

4.3 EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN

Este proyecto se basa en la información obtenida con la participación de los habitantes del barrio Maldonado, mediante tres instrumentos de recolección de información: la entrevista, la encuesta y la ficha de observación, así como la revisión documental y la recolección de información en la respectiva Secretaria de Educación y otros entes del municipio.

4.4 POBLACION OBJETO

El barrio Maldonado está ubicado entre las calles 27, y 30, de la ciudad de Tunja. La población que habita allí es de 1200 personas. De las cuales para llevar a cabo el estudio se va contar con una muestra poblacional de 80 personas que tengan niños entre los 6 meses a 6 años de edad.

4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INFORMACION

Objetivo No 1: Para obtener información sobre los requisitos mínimos de infraestructura que se requiere para la creación de un jardín infantil y preescolar en la ciudad de Tunja se irá a la Alcaldía Mayor de Tunja ubicada en la Calle 19 No. 9-95 (Plaza de Bolívar), cuarto piso en la oficina de planeación donde se indica la dirección del futuro jardín infantil y allí informan sobre la categoría en la cual está ubicada la casa e indican si es apto o no el inmueble para el servicio educativo proyectado.

Objetivo No 2: En el cuarto piso de la Alcaldía Mayor de Tunja se encuentra ubicada la Secretaria de Educación de Tunja donde entregan toda la información pertinente para la creación de un jardín infantil y preescolar.

Objetivo No 3: para el marco legal nacional que se necesita como referencia, se investigó en la página web del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y para la norma a nivel Municipio de Tunja en la página web de la Secretaria de Educación Tunja (SedBoyaca).

Objetivo No 4: Se realiza una visita al barrio Maldonado, para identificar número de casas, apartamentos, locales comerciales, jardines infantiles, parques, e iglesias y así poder establecer las necesidades y fortalezas educativas del sector donde se pretende ubicar el jardín infantil.

Objetivo No 5: Para realizar el estudio de mercadeo se utilizarán tres métodos de recolección de datos, como lo son, la encuesta, ficha de observación y la entrevista.

- Encuesta: se efectúan 80 en el barrio Maldonado, tomando algunas casas por cuadras procurando que habiten niños en ella, donde las investigadoras se identifican como estudiantes de la Especialización en Gerencia de Instituciones educativas de la Universidad de la Sabana y se les realiza una serie de preguntas a nivel económico, social, etc. Cuyas respuestas serán sistematizadas para poder conocer la opinión de los padres de familia de este barrio y zonas aledañas.
- Ficha de observación: Durante la misma semana se visitan los jardines existentes en el barrio, grabando la voz de lo que van explicando, y las investigadoras se identifican como mamás y demuestran estar interesadas en las matriculas de sus hijos.
- se realiza una entrevista al Secretario de Educación de la ciudad de Tunja, el Padre Víctor Leguizamón, para obtener una visión de la educación que se quiere en la ciudad de Tunja.

Objetivo No 6: Diseñar el estudio financiero: se aprovecha que las investigadoras son contadoras públicas y tienen el pleno conocimiento para realizarlo, basándose sobre datos reales como: las encuestas realizadas, el valor de compra de la casa, el número de socios, la proyección de los activos que se quieren adquirir para dotar el jardín infantil, y el número de niveles que se pretenden ofrecer. (Recursos financieros, humanos, bibliográficos, técnicos).

4.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

4.6.1 La encuesta. Permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación. La encuesta tiene el peligro de traer consigo la subjetividad y, por tanto, la presunción de hechos y situaciones por quien responda; por tal razón quien recoge información a través de ella debe tener en cuenta tal situación.²⁴

4.6.2 La entrevista. La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta, por lo que se define como una reunión para intercambiar información entre una

²⁴ <<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/indice.htm>

persona llamada entrevistador y otra denominada entrevistado o entrevistados²⁵. Para dar aplicación en el trabajo, se utilizará la entrevista mixta o semiestructurada, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas.

Esta forma es más completa ya que, mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte libre permite profundizar en las características específicas del candidato. Por ello una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.²⁶

4.6.3 Ficha de observación. Para obtener información sobre la competencia existente en el sector, se realizan visitas a los tres jardines existentes del Barrio Maldonado de la Ciudad de Tunja, tomando información de la página Web o de las redes sociales.

4.7 DISEÑO DE INSTRUMENTOS

4.7.1 Ficha de observación. (Competencia)

• FICHA DE OBSERVACION	
Nombre de la institución:	
Aprobado por la Secretaria de Educación:	
Énfasis del PEI:	
Jornadas que ofrece:	
Costo matrícula:	
Costo pensión:	
Número de estudiantes por grado:	
Servicios adicionales que ofrece:	
Planta física:	
Formación académica de los docentes:	

4.7.2 Encuesta. (Dirigida a los hogares ubicados en el barrio Maldonado)

²⁵ Ibid

²⁶ <http://www.entrevistadetrabajo.org/entrevista-mixta-o-semiestructurada.html>

ENCUESTA

Objetivo de la encuesta: la presente tiene por objetivo desarrollar el trabajo de grado para la creación de un jardín infantil.

Dirección: _____

Instrucciones:

- Esta encuesta consta de 8 preguntas.
- Marque la respuesta seleccionada con una X.
- No es necesario incluir el nombre en la presente encuesta, solo complete los siguientes datos:

Edad _____ Género _____

Número de Familiares que viven con usted: _____

Condición laboral Empleado _____ Independiente _____ Comerciante _____

1. Tiene usted en casa niños menores de 6 años:

SI ___ NO ___

2. ¿Cuántos niños tiene usted en casa menores de 6 años de edad?

1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___ 6 ___

3. Entre qué edades se encuentran su hijos:

1 a 6 meses ___ 6 a 12 meses ___ 12 a 24 meses ___

2 a 3 años ___ 3 a 4 años ___ 4 a 5 años ___ 5 a 6 años ___

4. ¿Prefiere que su hijo esté al cuidado de una nana o abuelos antes que un Jardín infantil?

SI ___ NO ___

5. ¿Requiere usted de un jardín infantil para el cuidado de su hijo?

SI ___ NO ___

6. ¿Qué servicios le gustaría que ofreciera un jardín infantil?

Artes		Taller de tareas		Transporte	
Sistemas		Idiomas			
Musical		Alimentación		¿Otro Cuál?	

7. ¿Qué horario de atención piensa que sería el ideal para su caso?

8:00 - 12:00	2:00 – 6:00	7:00 – 12:00	7:00 – 5:00	8:00 – 4:00	Otro:

8. ¿Qué niveles de educación le gustaría que ofreciera el jardín infantil?

Sala cuna	Materno	Párvulos	Pre-jardín	Jardín	Transición

9. ¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar por el servicio mensual si el jardín cuenta con una muy buena pedagogía y estructura física?

- Menor a \$ 100.000 _____
- Entre \$ 100.000 y \$ 150.000 _____
- Entre \$ 150.000 y \$ 200.000 _____
- Entre \$ 200.000 y \$ 250.000 _____
- Entre \$ 250.000 y \$ 300.000 _____
- Entre \$ 300.000 y \$ 350.000 _____
- Mayor a \$ 350.000 _____

10. ¿Qué otro elemento considera usted importante al momento de elegir el jardín infantil para su hijo?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!

4.7.3 Entrevista. (Secretario de educación de Tunja)

ENTREVISTA

INTRODUCCIÓN

Buen día señor Secretario de Educación, mi nombre es Betty Forero, soy la persona quien realizará la entrevista el día de hoy con ayuda de mi compañera Denisse Jiménez, aunque ella no estará con nosotros fue quien ayudó a estructurar la entrevista que se tomará como base para esta sesión. Esto lo hacemos con fines académicos, somos estudiantes de la especialización de la Universidad de la Sabana de Chia-Cundinamarca y decidimos utilizar este instrumento metodológico para retroalimentar nuestro proyecto de Investigación sobre un estudio de factibilidad para la creación de un centro de atención integral

a primera infancia y preescolar.

El procedimiento que se utilizará es el de una entrevista semiestructurada, es decir, que se harán preguntas que ya se encuentran definidas en documento, como otras que puedan surgir de manera espontánea.

¿Usted me permitiría grabar la entrevista?

INICIO DE ENTREVISTA

Nombre completo:

- ✓ ¿Cuál es su profesión?
- ✓ ¿Ha realizado Posgrados? ¿Cuáles?
- ✓ ¿Hace cuánto se desempeña en cargos públicos? ¿Qué cargos?
- ✓ Cuéntenos un poco sobre su experiencia como Secretario de Educación en la ciudad de Tunja, cuáles son sus funciones, sus metas.
- ✓ ¿Usted qué opina de la educación en Colombia principalmente en primera infancia y Preescolar?
- ✓ ¿A qué nivel de educación se le ha dado mayor enfoque en la ciudad de Tunja, a nivel del preescolar, educación básica, educación media, o educación superior? ¿Por qué?
- ✓ ¿Cuáles son las políticas educativas para la atención a la primera infancia en Tunja? y en Maldonado? ¿hay algún documento que les pueda referir o entregar como información adicional?
- ✓ ¿Considera que en Tunja hay cobertura suficiente tanto del sector oficial como privado para los niños en la edad cuidado calificado (Sala cuna, caminadores, párvulos) y preescolar (Pre jardín, jardín y transición)?
- ✓ ¿La Alcaldía de Tunja ha considerado invertir en centros de desarrollo infantil en la ciudad? ¿En qué sector?
- ✓ Nombre 3 debilidades y 3 fortalezas que usted ha observado de los jardines

infantiles en la ciudad de Tunja.

- ✓ Si tuviera la oportunidad de ser contratado como director de un preescolar qué propondría como un factor diferenciador de otros cuidados calificados (Sala cuna, caminadores, párvulos).
- ✓ El estudio de factibilidad para la creación del Jardín es en el barrio Maldonado de Tunja, cree usted que es viable su creación allí o hay jardines suficientes para la población existente.

4.8 PLAN DE ACCIÓN / CRONOGRAMA

FASE	#	ACTIVIDADES	FECHA	RECURSOS
ANTEPROYECTO	1	Entrega del tema tentativo para el proyecto de Investigación.	15 De Abril 2014	Computador, libros.
	2	Ejecución de Tabla de contenidos, contexto, objeto de Investigación, Justificación, Objetivos y Marco Teórico	16 abril al 18 de Mayo 2014.	Computador, ubicación probable del jardín, Internet. Documentos sobre creación de institución.
	3	Socialización de lo ejecutado con el Coordinador del Proyecto para direccionamiento del mismo.	20 de Mayo 2014	Computador, papelería, transporte.
	4	Sustentación en presentación audiovisual ante los compañeros del programa.	31 de Mayo 2014	Papelería, VideoBeam.
DISEÑO TEÓRICO	1	Reunión con la nueva tutora, entrega del anteproyecto con correcciones.	26 de Julio de 2014	Anteproyecto.
	2	Realizar correcciones y adicionar conceptos legales vigentes y referenciales	Agosto de 2014	Computador, internet, libros sobre primera infancia. Normas.
DISEÑO METODO LÓGICO	1	Definir enfoque de la investigación, instrumentos de recolección y diseño.	Septiembre de 2014	Computador, internet, libros metodología.

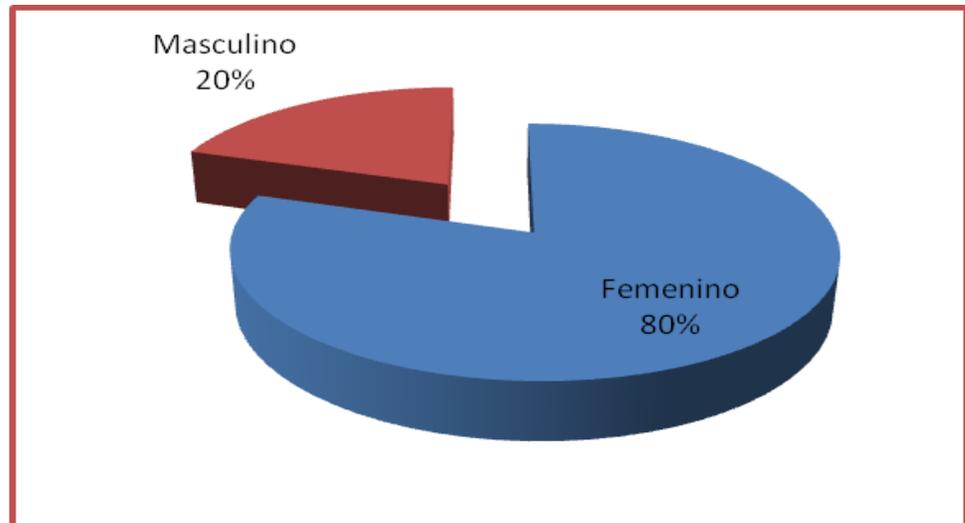
	2	Definir muestra poblacional	Septiembre de 2014	Transporte, papelería.
EJECUCIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	1	Realización de las encuestas en el barrio Maldonado	13 al 16 de Octubre de 2014	Papelería, transportes.
	2	Tabulación encuestas	23 de Octubre de 2014	Computador.
	3	Visitas a los jardines infantiles del sector.	23 de Octubre de 2014	Transportes, cámara.
	4	Análisis e informe sobre los instrumentos de recolección de datos.	27 de Octubre a 7 de noviembre de 2014	Computador.
	5	Construir la Matriz de Triangulación de datos, realizando un breve análisis del punto anterior.	De Enero 24 al 7 de Febrero de 2015	Computador, internet, videos, encuestas.
	6	Plantear la estrategia de Mercadeo	De Febrero 8 a Febrero 21	Computador, papelería, otros.
	7	Proyección Financiera a 5 años con sus notas a los estados financieros. Determinar las condiciones dentro de las cuales el proyecto sería factible o la no factibilidad y las razones	Del 22 de Febrero al 7 de Marzo de 2015	Asesorías externas de financieros, computador, cotizaciones, papelería, internet, otros.
ENTREGA DE PROYECTO	1	Revisión del trabajo en general para entrega preliminar al definitivo para aprobación de su impresión final.	21 de Marzo de 2015	Computador, Internet, otros.
	2	Impresión y entrega del Trabajo para sustentación	Abril 7 de 2015	Impresora, papelería, computador, otros.

5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

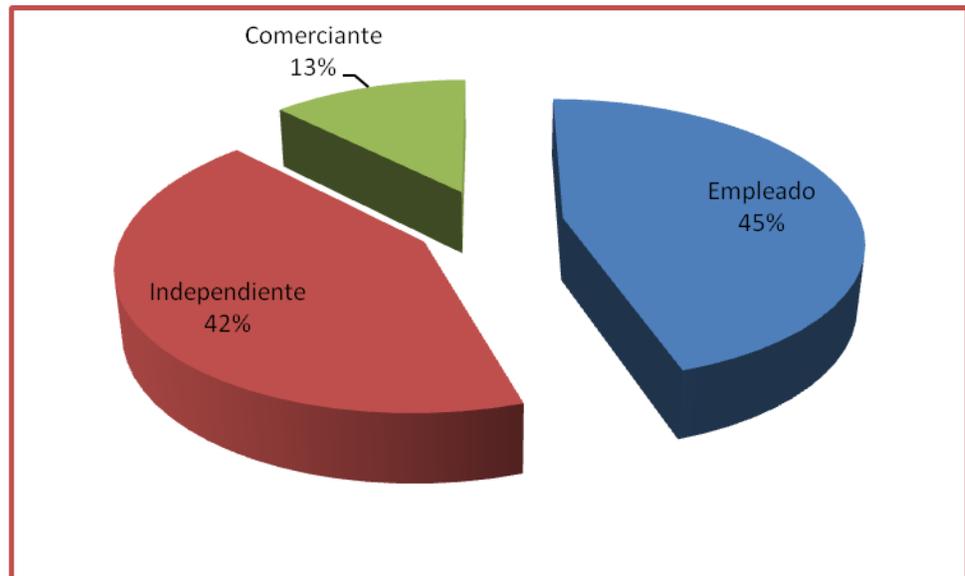
5.1 ANÁLISIS RESULTADOS ENCUESTAS:

La encuesta fue aplicada a 80 personas, de las cuales 60 habitan en el barrio Maldonado y el resto en otros barrios de la ciudad de Tunja, durante los días 21 y 22 de octubre de 2014.

Gráfica No 4: Género

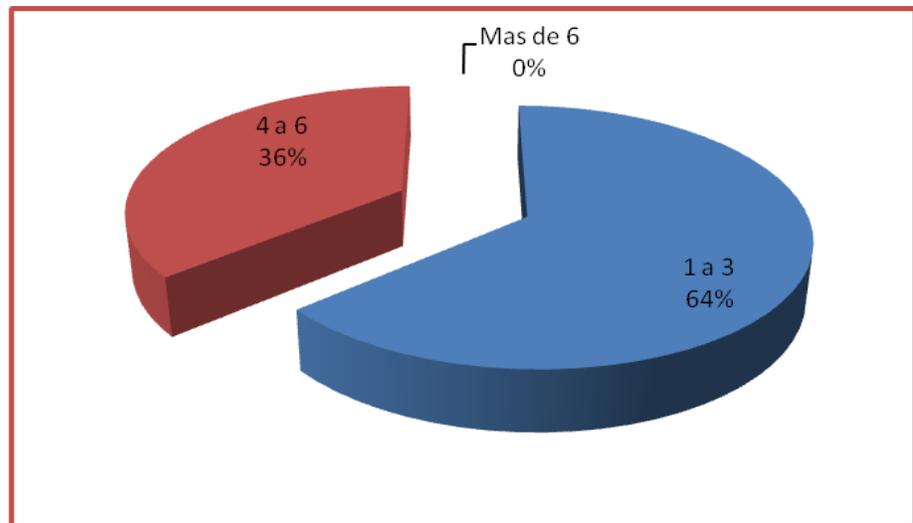


Gráfica No 5: Condición Laboral:



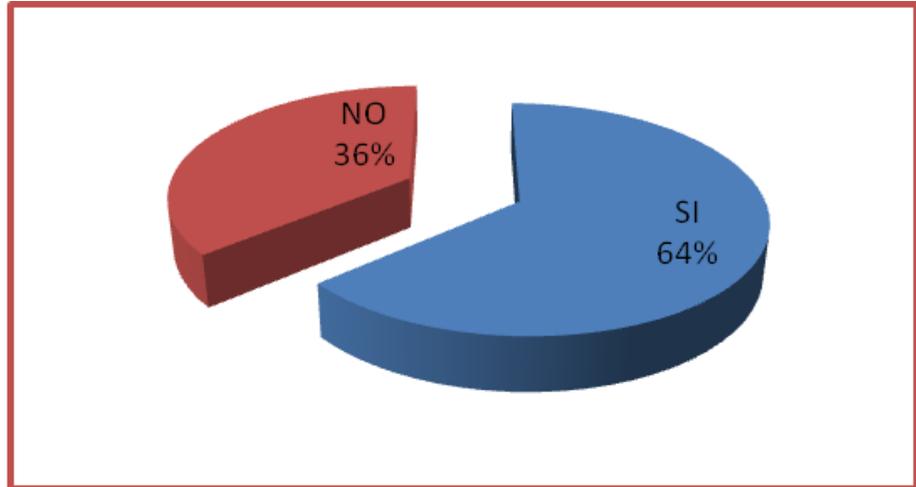
De acuerdo con las gráficas No 4 y No 5 se puede decir que un 80% de los encuestados son mujeres, mientras que tan solo un 20% de hombres respondieron la encuesta. Adicionalmente un 45% de esta población su condición laboral es empleado, 42% independientes y tan solo un 13% son comerciantes.

Gráfica No 6: Número de Habitantes:



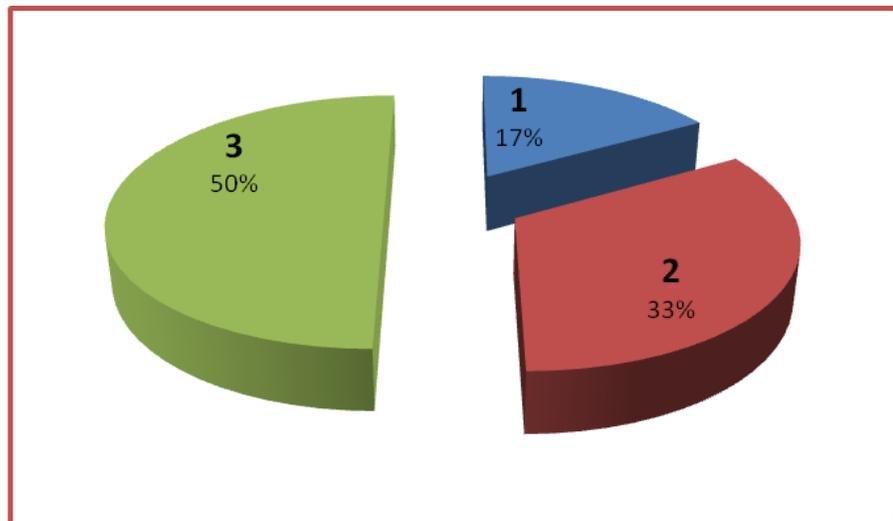
La gráfica No 6 nos muestra que de las 80 personas encuestadas viven con 1 a 3 familiares por casa encuestada, representado en un 64%, mientras que un 36% viven con 4 a 6 familiares, y que ningún porcentaje de los encuestados viven con más de 6 familiares.

Gráfica No 7: ¿Tiene usted en casa niños menores de 6 años?



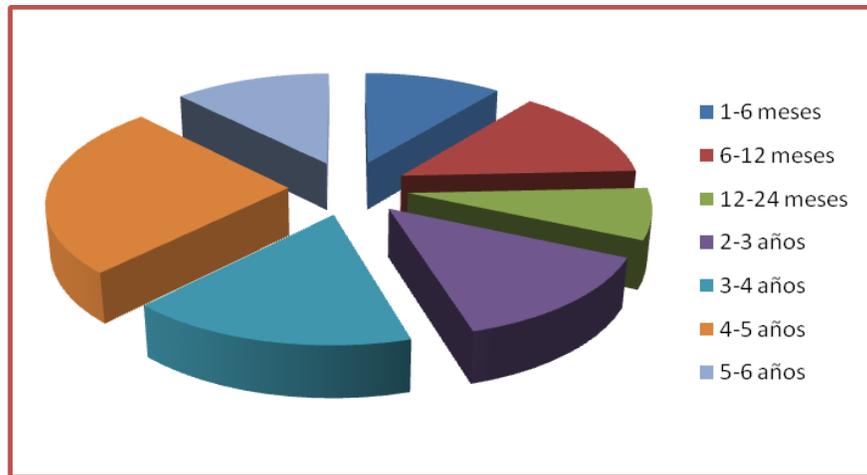
En la gráfica No 7 se puede evidenciar que de los 80 hogares encuestados, 51 (64%) indica si tener en casa niños menores de 6 años y 29 (36%) hogares que no.

Gráfica No 8: ¿Cuántos niños tiene usted en casa menores de 6 años de edad?



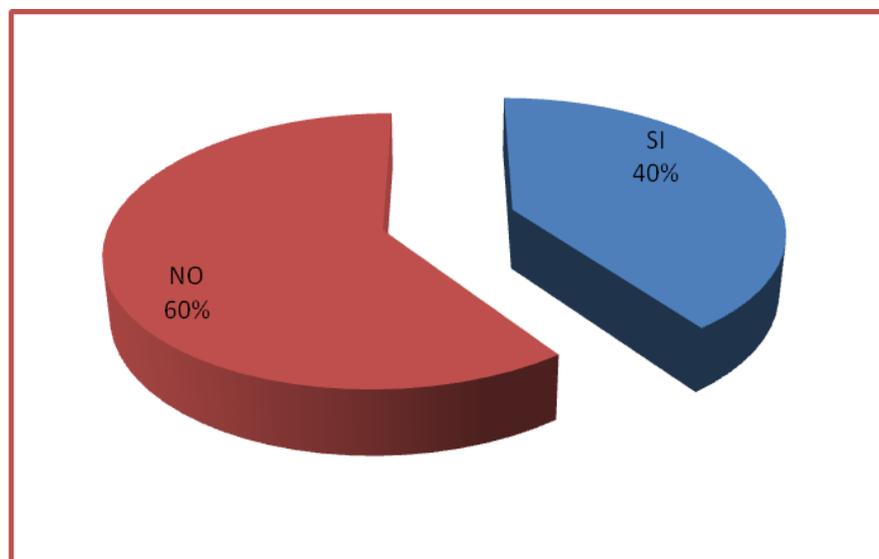
En la gráfica No 8 se puede visualizar que el 50% de la población encuestada, tiene 3 hijos con edad menor a 6 años, el 33% tiene 2 hijos y el 17% solo tiene un hijo menor a 6 años de edad.

Gráfica No 9: ¿Entre qué edades se encuentran sus hijos?



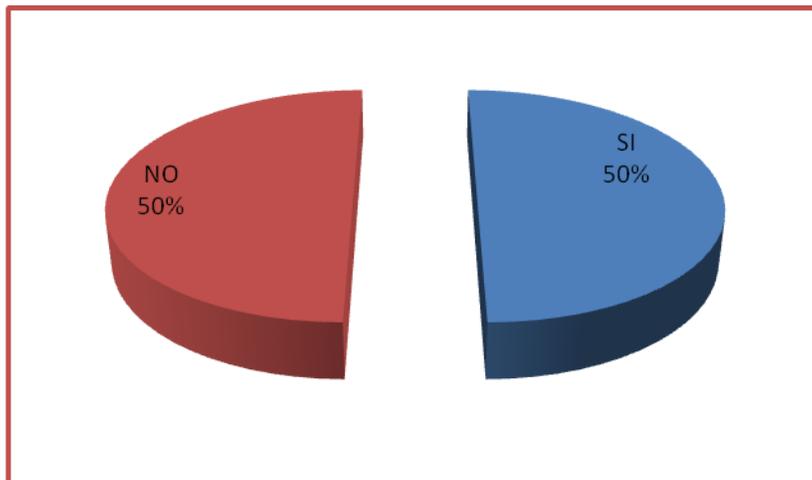
En la gráfica N° 9 se ve reflejado que el 26% de la muestra de la población, tiene niños con edades entre los 4 y 5 años, seguido de los niños con edades de 3 y 4 años con un porcentaje del 17% del total de encuestados y el porcentaje más pequeño corresponde a las edades entre los 12 y 24 meses de edad con un porcentaje de 7%.

Gráfica No 10: ¿Prefiere que su hijo esté al cuidado de una nana o abuelos antes que un Jardín infantil?



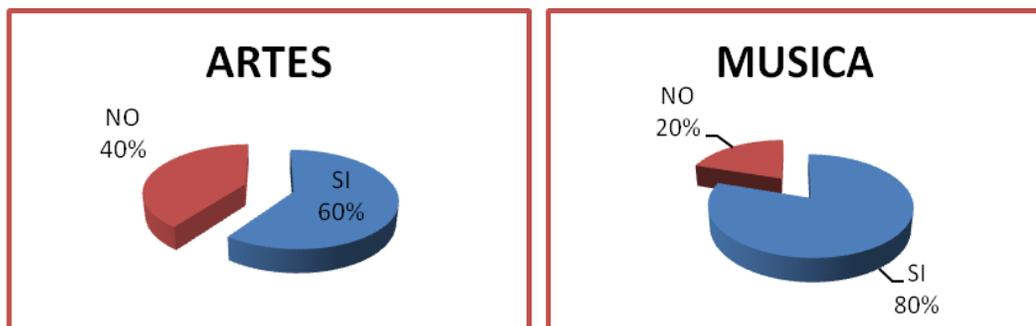
La gráfica No 10 muestra que los padres de familia prefieren que sus hijos estén bajo cuidado y atención en un Jardín infantil reflejado en un 60%, mientras que el 40% de los encuestados prefieren que sus niños sean cuidados por una nana o abuelos.

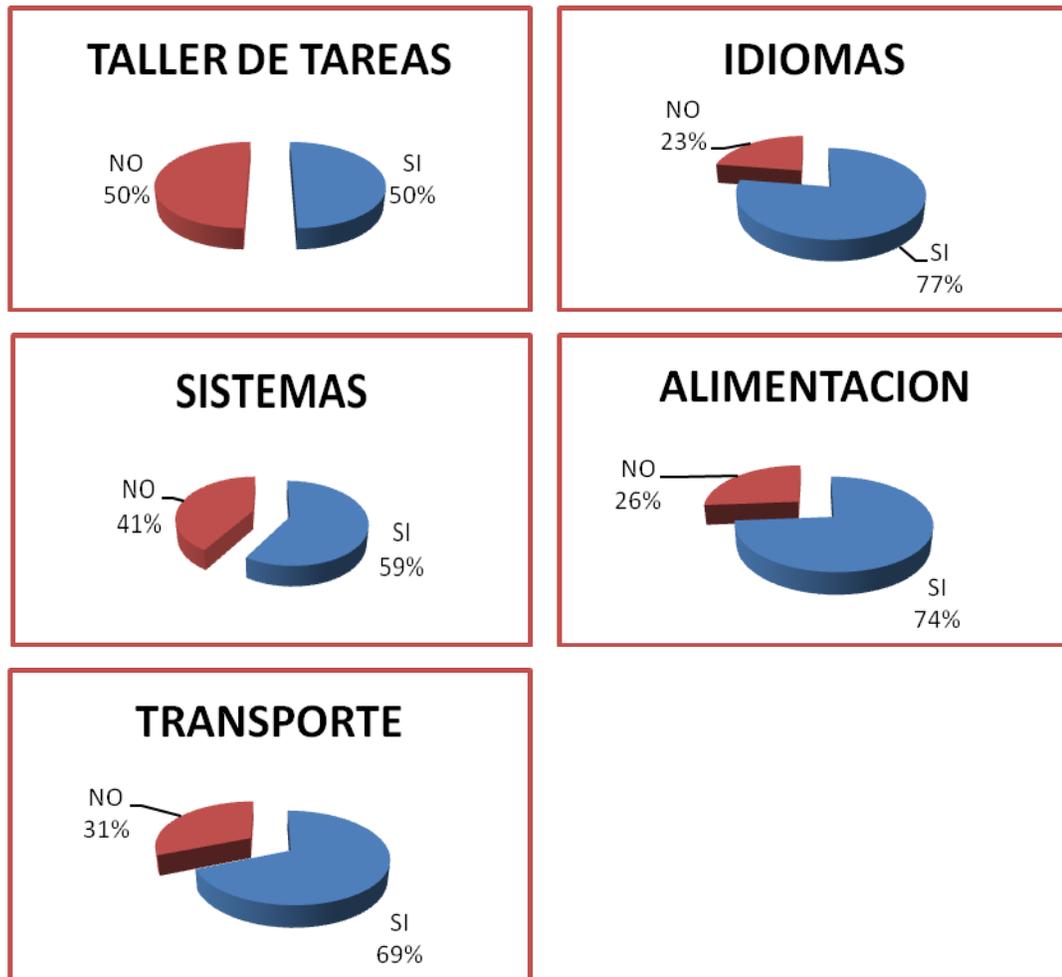
Gráfica No 11: ¿Requiere usted de un jardín infantil para el cuidado de su hijo?



La gráfica No 11 expresa que el 50% de la muestra encuestada está de acuerdo con que requiere un Jardín Infantil para el cuidado de sus hijos, mientras que el otro 50% no lo necesita.

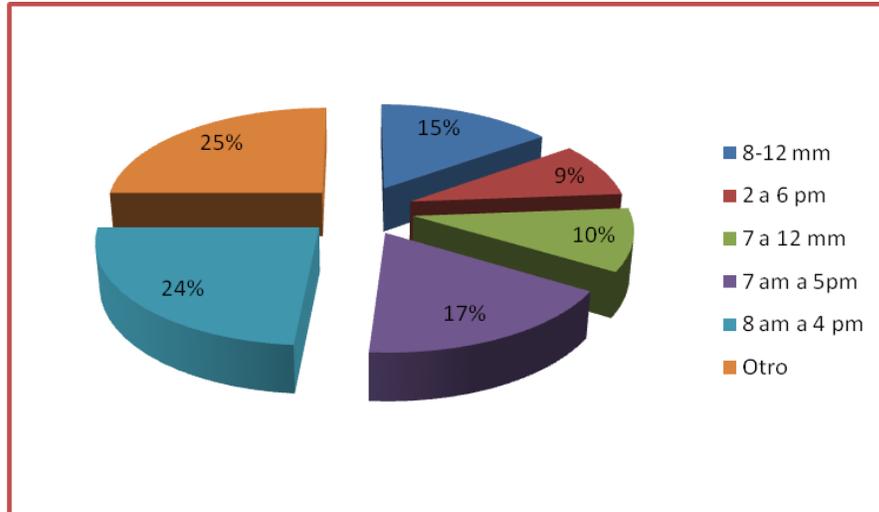
Gráfica No 12: ¿Qué servicios le gustaría que ofreciera un jardín infantil?





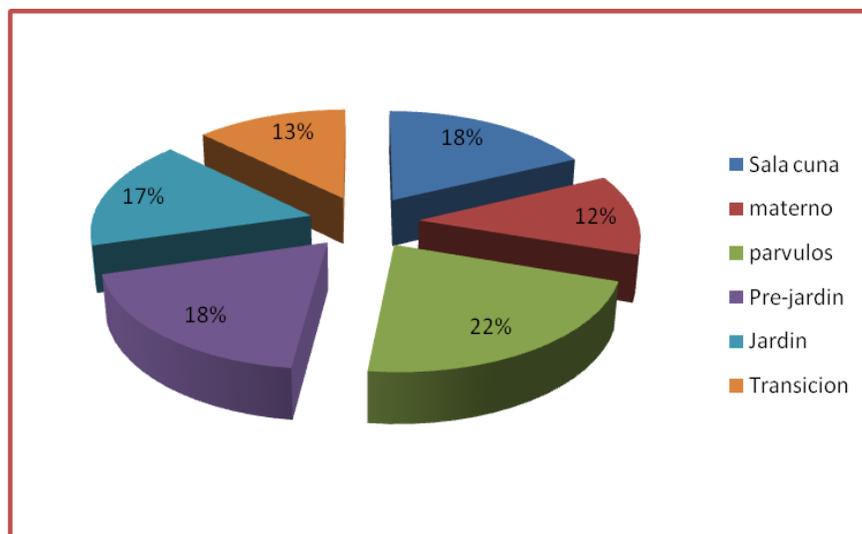
En las gráficas No 12 que dan respuesta a la pregunta No 9 de la encuesta, se puede visualizar que los padres quisieran que todos los servicios adicionales que se colocaron como opción se ofrecieran en el Jardín, en donde el mayor porcentaje de aceptación fue el de música con un 80%, seguido de Idiomas con un 77% y Alimentación con un 74%. El de menor porcentaje fue el taller de tareas con un 50% de asertividad.

Gráfica No 13: ¿Qué horario de atención piensa que sería el ideal para su caso?



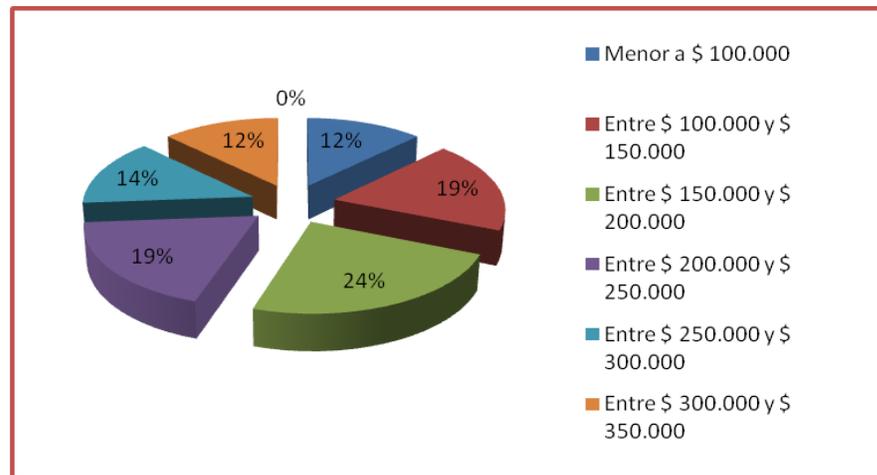
En la gráfica No 13 se observa que de la población encuestada, el 25%, prefiere un horario diferente a las opciones planteadas en la encuesta, seguido de la jornada de 8:00am a 4:00pm con un porcentaje del 24%. El menor porcentaje correspondió al horario de 2:00pm a 6:00pm con un porcentaje del 9%.

Gráfica No 14: ¿Qué niveles de educación le gustaría que ofreciera el jardín infantil?



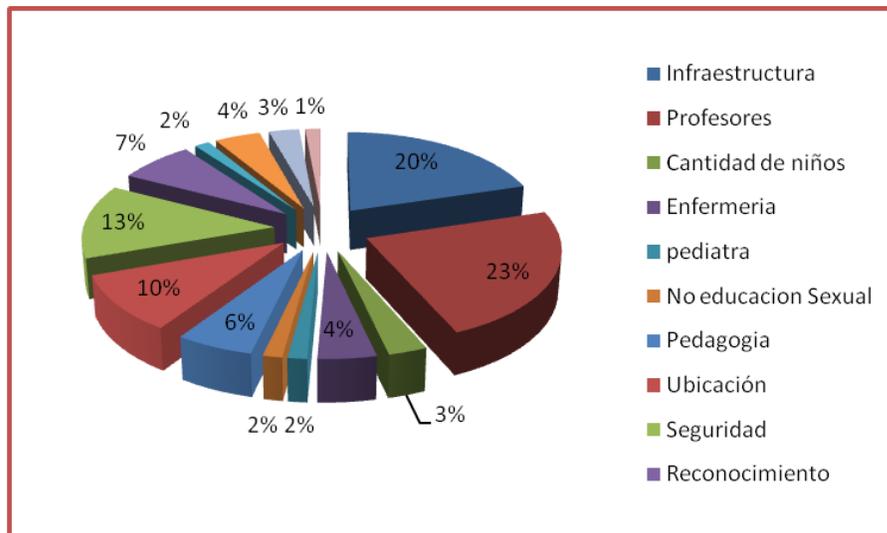
La gráfica No 14 muestra que al 22% de los encuestados, le gustaría que se ofreciera Párvulos, el 18% le gustaría que se ofreciera sala cuna y Pre-Jardín. El porcentaje más bajo corresponde al grado materno con un 12%.

Gráfica No 15: ¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar por el servicio mensual si el jardín cuenta con una muy buena pedagogía y estructura física?



En la gráfica No 15 se observa que el 24% de la muestra encuestada, está dispuesta a pagar por el servicio del Jardín un valor entre el rango de \$150.000 y \$200.000, un 19% estaría dispuesto a pagar entre \$100.000 y \$150.000 y a este mismo 19% estaría dispuesto a pagar entre \$200.000 y \$250.000. Solo un 12% de los encuestados pagaría por el servicio del Jardín un rango entre \$300.000 y \$350.000.

Gráfica No 16: ¿Qué otro elemento considera usted importante al momento de elegir el jardín infantil para su hijo?



La gráfica No 16 refleja que del total de encuestados, el 23% considera importante al momento de elegir un jardín infantil para su hijo los profesores, seguido de la infraestructura con un 20% y la cantidad de niños con un 13%. El menor porcentaje corresponde a si hay psicología, pediatría, y convenios con el 1%.

5.2 CONCLUSIONES GENERALES DE LAS ENCUESTAS

Con base en los resultados obtenidos en las encuestas anteriores se puede concluir que:

- No toda la población del sector lo conforman familias con niños menores de 6 años, lo cual da como resultado que los clientes potenciales estarían fuera del barrio Maldonado.
- Todos quieren que se presten servicios adicionales, metodologías diferentes a las tradicionales, profesores de muy buena calidad, con alimentación balanceada y lo más importante horarios flexibles.
- Adicionalmente aunque no todos coinciden en el porcentaje de dejar al cuidado de sus hijos en un jardín infantil, la mayoría coincide en que les parece de suma importancia que sus hijos asistan después de los dos años a una institución educativa.

- El padre de familia le da un mayor valor de importancia a un docente profesional que a la estructura física de la institución.
- La preferencia de horarios para la atención de los niños es el de una jornada completa (mañana y tarde).
- Las familias encuestadas, las conforman en promedio 5 personas, los padres y 3 hijos.
- El grado transición tuvo un menor porcentaje como grado a ofrecer en el jardín, quizá porque los padres prefieren que el inicio de su hijo en la educación formal, sea en un colegio que ofrezca los grados siguientes a éste.

5.3 ANALISIS FICHAS DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONES VISITADAS

Se realiza la visita a 3 jardines existentes en el Barrio Maldonado para observar y analizar la metodología que ellos están utilizando, el tipo de docentes que trabajan allí, la calidad de su infraestructura y adicionalmente establecer la estrategia competitiva que se podría utilizar en el futuro jardín.

FICHA DE OBSERVACIÓN No 1	
Nombre de la institución:	Institución Número 1
Aprobado por la Secretaria de educación:	Si
Énfasis del PEI:	No habla sobre el PEI
Jornadas que ofrece:	Caminadores (1 a 2 años) Párvulos (2 a 3 años), Pre Jardín (3 a 4 años), Jardín (4 a 5 años) y transición (5 a 6 años). Lunes a viernes de 8 a 12 am y 2 a 5 pm.
Costo matricula:	\$200.000
Costo pensión:	\$156.000 (Media jornada) \$192.000 (Jornada completa)
Número total de estudiantes	50
Servicios adicionales que ofrece:	Natación.
Planta física:	5 salones, 1 oficina, patio de recreación, cocina, 3 baños, piscina de pelotas.
No de Docentes:	5
Formación académica de los docentes:	Licenciadas en pedagogía y una auxiliar

FICHA DE OBSERVACIÓN No 2	
Nombre de la institución:	Institución Número 2
Aprobado por la Secretaria de educación:	No
Énfasis del PEI:	No tiene PEI – en proceso de creación.
Jornadas que ofrece:	Sala cuna – caminadores- Párvulos – Pre jardín y Jardín Lunes a viernes de 7:15 a 12:30 y 1:30 a 6 pm. (no hay vacaciones)
Costo matrícula:	\$150.000
Costo pensión:	\$140.000 (Media jornada) \$180.000 (Jornada completa). Hora adicional: 3.000 (hasta las 8 pm) Servicio restaurante: 80.000
Número total de estudiantes:	16
Servicios adicionales que ofrece:	Música, danzas, teatro
Planta física:	3 salones, 1 oficina, patio de recreación, cocina, 1 baño, parque, arenera.
No de Docentes:	2
Formación académica de los docentes:	1 Licenciadas en pedagogía, 1 Técnica del Sena y una auxiliar

FICHA DE OBSERVACIÓN No 3	
Nombre de la institución:	Institución Número 3
Aprobado por la Secretaria de educación:	Si
Énfasis del PEI:	No habla sobre el PEI
Jornadas que ofrece:	Sala cuna, caminadores, párvulos, pre jardín, jardín, transición, primero a quinto de primaria. Lunes a viernes 8 a 12:30 y de 2 a 5 pm
Costo matrícula:	\$188.000
Costo pensión:	\$171.000 Jornada completa
Número total de estudiantes:	34
Servicios adicionales que ofrece:	Por periodos (Arte, música, teatro, natación). Convenio con una IPS – profesor diferente.
Planta física:	4 salones – en proceso de cambio de separación de casa de sala maternal y la primeria donde se encuentra

	actualmente.
No de Docentes:	4
Formación académica de los docentes:	2 Licenciados (Primaria), 1 psicopedagoga, 1 Normalista y 1 auxiliar.

Una vez realizada la visita y analizando los tres cuadros anteriores, se puede concluir que:

- Sólo dos de ellos generarían una competencia directa para el nuevo jardín infantil, ya que la institución No 2, es un centro que no está legalmente constituido y no cuenta con PEI.
- Los tres ofrecen servicios adicionales como natación, danza y música, solo que esporádicamente y por períodos.
- A diferencia de la institución No 3 y la número 1, la institución No 2 ofrece un horario más amplio y con opción de cuidado del niño después de las seis de la tarde con un costo de 3.000 pesos. Adicionalmente no hay vacaciones.
- Se observa que ninguno de los 3 es bilingüe ni hace énfasis en el inglés.
- Los costos de las matrículas se encuentran en un rango entre \$150.000 a \$200.000, y la pensión entre \$140.000 y \$171.000.
- En cuanto al personal docente, se observa que el título más alto que posee entre los 3 jardines es licenciada, solo la rectora de la institución No 1 posee una especialización en Gerencia de Instituciones educativas.
- La infraestructura de los 3 jardines son casas antiguas adecuadas, de las cuales, la institución No 1 es el más atractivo a primera vista por los colores, adornos y material de los pisos que utilizan, aunque los espacios de los salones son bastante reducidos, el que le sigue en el orden es la institución No 3, el cual es bastante amplio, tiene bien distribuidos los espacios, pero hace mucho frío, es oscuro y el piso del parque infantil es en gravilla, haciéndolo ver peligroso y poco atractivo, y finalmente la institución No 2 en cuanto a espacio es igual al de la institución No 1 pero con pisos muy desagradables y materiales de muy baja calidad y espacio de salones reducidos.

5.4 ENTREVISTA

Nombre completo: Víctor Manuel Leguizamón Díaz

- ¿Cuál es su profesión? Sacerdote, Licenciado en Ciencias Religiosas y Éticas, Abogado
- ¿Hace cuánto se desempeña en cargos públicos? 12 años ¿Qué cargos? Docente, Subdirector de Salud Pública y 2 veces Secretario de Educación
- Cuéntenos un poco sobre su experiencia como Secretario de Educación en la ciudad de Tunja, cuáles son sus funciones, sus metas.

Vigilar Todo el componente de la educación pública del Municipio de Tunja. Desarrollar acompañamientos pedagógicos y curriculares a las Instituciones Educativas y se está implementando una política de calidad educativa que contribuye en el mejoramiento de la calidad de la Educación pública para superar inequidades sociales que existen en el entorno.

- ¿Usted qué opina de la educación en Colombia principalmente en primera infancia y Preescolar?

Considero que la educación en Colombia principalmente en la primera infancia es la puerta de ingreso al sistema escolar. Es la educación que garantiza el desarrollo integral de los niños o niñas a través de procesos formativos desarrollados. Si uno evidencia los avances en otras latitudes del mundo entonces la educación inicial es la que tiene la mayor conciencia, la mayor preeminencia y realmente muchos recursos públicos van destinados al fortalecimiento de la educación inicial. La educación inicial posibilita la formación de habilidades, cualidades, competencias necesarias en el individuo que le permiten desarrollarse adecuadamente en el proceso educativo a través de su vida dado que la formación y la educación es continua y permanente.

- ¿A qué nivel de educación se le ha dado mayor enfoque en la ciudad de Tunja, a nivel del preescolar, educación básica, educación media, o educación superior?

En la Secretaria de Educación Municipal nosotros asumimos un proceso integral de la educación en sus diferentes etapas como básica primarias, secundarias y media. Algo que hemos querido hacer es fortalecer los ambientes escolares porque no simplemente es importante que una persona asista al aula de clases, sino que es importante que permanezca en el aula de clase ya que los niveles de deserción son fuertes en las instituciones educativas, entonces la Secretaria de Educación a través del Alcalde Mayor creó las unidades de orientación Escolar

que son grupos de apoyo psicosocial a los jóvenes para superar las diferentes problemáticas de su entorno escolar como matoneo, bullying, inclinación suicida, algunos trastornos de aprendizaje que nos permitan hacer un acompañamiento psicológico, familiar para lograr la permanencia educativa. También la Secretaria de Educación implemento a partir de este año la educación inicial, en este momento estamos socializando estándares o los referentes de educación inicial que nos permiten visibilizar de una manera más preeminente esta política dentro de unos lineamientos también importantes del Ministerio de Educación Nacional para articular los procesos pedagógicos con el sistema educativo formal.

- ¿Cuáles son las políticas educativas para la atención a la primera infancia en Tunja? ¿y en Maldonado? ¿hay algún documento que les pueda referir o entregar como información adicional?

Las políticas educativas están orientadas por la Nación a través del MEN quien da los lineamientos generales, la asistencia técnica y la normatividad para aplicarla en la Entidad Territorial. En el caso de Tunja la primera infancia se encuentra regular del nivel preescolar que es lo reglamentado por la Nación en cuanto a la educación inicial antes de tres años. Recientemente se publicaron los referentes técnicos de educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia. A partir de eso la Secretaria de Educación ha orientado sus acciones hacia la divulgación, capacitación y socialización de dichos referentes con colegios públicos, privados, universidades y normales superiores. Adicionalmente el Municipio contrató un encargado de realizar un diagnóstico sobre la prestación del servicio a niños menores de tres años los cuales no están regulados por ninguna norma, esto con el fin de actualizar los referentes técnicos y lineamientos de calidad exigidos al Municipio, teniendo como producto un documento orientador al respecto, sin embargo el documento se encuentra en construcción, el material que puede ser difundido a la comunidad lo encuentra en la página Web de Colombia Aprende.

- ¿Considera que en Tunja hay cobertura suficiente tanto del sector oficial como privado para los niños en la edad cuidado calificado (Sala cuna, caminadores, párvulos) y preescolar (Pre jardín, jardín y transición)?

Creo que existe una cobertura a la población, incluso pienso que hay una sobre oferta de servicios en primera infancia, esto teniendo en cuenta que las cifras del Sector Oficial con niños menores de tres años y del nivel preescolar tanto del sector oficial como del privado se ha incrementado considerablemente, cuando solicitan el acompañamiento de abrir pre jardín, jardín y transición. Se debe tener en cuenta que también hay un número de salas maternas privadas que no se encuentran registradas por carencia normativa al respecto de las cuales no conocemos nada por el momento, pero es de reconocer que los últimos años se

ha disparado la apertura de estos centros o establecimientos. Ahora bien existe cobertura y cubrimiento, el interrogante es conocer en qué condiciones de calidad se presta el servicio y los referentes técnicos son una herramienta importante para evaluar estas instituciones.

- ¿La Alcaldía de Tunja ha considerado invertir en centros de desarrollo infantil en la ciudad? ¿En qué sector?

Sí lo ha hecho, incluso la primera infancia se encuentra como un estratégico para el desarrollo municipal, tanto así que ya cuenta con su propia política pública de primera infancia, donde se tiene como meta construir un centro de desarrollo integral nuevo y adecuar las instalaciones de algunos otros con deterioros. En tal sentido ya se cuenta con un CDI en el barrio Sol de Oriente 3ra etapa, otro en la Florida que tiene la capacidad de atención a 500 niños y niñas en un convenio con el ICBF y un operador novedoso con la metodología Reggio Emilia, así mismo se han hecho mejoras en algunos jardines sociales en Ciudad Jardín y Pinos de Oriente.

- Nombre 3 debilidades y 3 fortalezas que usted ha observado de los jardines infantiles en la ciudad de Tunja.

Debo aclarar que hablaré por los jardines infantiles del sector privado ya que la educación pública no es competencia puesto que no poseemos ningún jardín infantil en el sector público. Algunas de las debilidades son:

-No contar con una normativa que cubra la habilitación del servicio del nivel de educación inicial específicamente los niños menores de 3 años. En aras a la autonomía de los establecimientos se ha observado un afán por implementar procesos educativos más que procesos pedagógicos. Ejemplo: la urgencia de sacar un niño de 5 años leyendo y escribiendo creyendo que con esto se evalúa favorablemente la calidad educativa de la Institución. Existe otra confusión entre modelos, estrategias, acciones, planeaciones pedagógicas de algunos establecimientos que no van acordes a la norma, nivel preescolar Decreto 2247 que establecen la organización del preescolar.

-La mayoría de establecimientos tienen espacio de infraestructura no adecuados dado que la ciudad tiene infraestructura muy antigua. Algunas casas ni siquiera cuentan con normas técnicas antisísmicas y la disponibilidad de infraestructura para arrendar dichos establecimientos es muy limitada.

-Finalmente hay una inseguridad laboral de los docentes y personal que labora con establecimientos privados por la rotación y los bajos estímulos económicos que les dan como prestadores del servicio.

Fortalezas

-Cuentan con la habilitación de servicios dando confianza a nivel preescolar.

-Los establecimientos independientemente de las dificultades estructurales de las instalaciones procuran contar con buenos espacios educativos, materiales, enseres al respecto y algunos componentes lúdicos y existe dispersión de estos establecimientos contando con gran oferta y ubicación facilitando la atención de niños y niñas.

- Si tuviera la oportunidad de ser contratado como director de un preescolar qué propondría como un factor diferenciador de otros cuidado calificado (Sala cuna, caminadores, párvulos).

Algo fundamental es modificar, actualizar y reestructurar los proyectos educativos institucionales orientados hacia las condiciones y modelos pedagógicos flexibles en una etapa de desarrollo y propondría reestructurar los espacios de aprendizaje en los cuales se articulen las actividades rectoras de la educación inicial como el arte, el juego, la literatura y la exploración.

- El estudio de factibilidad para la creación del Jardín es en el barrio Maldonado de Tunja, cree usted que es viable su creación allí o hay jardines suficientes para la población existente.

Según algunas cifras de la Secretaria en el barrio Maldonado existen aproximadamente 5 jardines. No contamos con cifras en cuanto a la población del sector, sin embargo, se considera que este número es suficiente máxime cuando dichos establecimientos atienden algunos también de nivel básico. Sin embargo, si la persona está interesada en abrir algún establecimiento en dicho sector, debe presentar un estudio de mercado que soporte la necesidad de la creación del mismo

5.5 MATRIZ DE TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se relaciona la matriz de triangulación donde se describe brevemente los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos aplicados, clasificándolos en 3 tipos de factibilidad. La operativa determina cuáles son los procedimientos que están aplicando actualmente los jardines existentes, el técnico determina cuáles son los recursos de infraestructura y de talento humano que componen los jardines actuales y la económica representa la inversión que están realizando los jardines para llevar a cabo sus operaciones pedagógicas y administrativas. Esta matriz facilita al lector la comprensión de todos los datos obtenidos en la encuesta, en la entrevista y en el análisis de la competencia en una sola mirada.

Tipo de Factibilidad	Resultado Encuestas	Resultado del Análisis de la competencia	Entrevistas
Operativa	<p>Las personas encuestadas quieren tener un jardín infantil con algunas características en particular :</p> <p>Una planta física adecuada y estructurada para niños preescolares.</p> <p>Un horario amplio.</p> <p>Énfasis en una segunda lengua diferente al español.</p> <p>Actividades extracurriculares como Música, Artes, taller de tareas, entre otros.</p> <p>Alimentación y servicio de transporte.</p> <p>Bajo número de niños por salón.</p> <p>Existencia de una enfermería.</p> <p>Profesores idóneos y en lo posible bilingües.</p>	<p>Las instituciones actuales NO tienen:</p> <p>PEI</p> <p>Actividades extracurriculares continuas.</p> <p>Bilingüismo</p> <p>Planta física adecuada y estructurada para niños preescolares</p> <p>Materiales de buena calidad.</p>	<p>En las actuales instituciones NO se está garantizando:</p> <p>El desarrollo integral de los niños o niñas a través de procesos formativos desarrollados.</p> <p>El registro de la institución en la secretaria de Educación.</p> <p>El estudio de normas técnicas antisísmicas y la disponibilidad de infraestructura</p> <p>Articulación en las actividades rectoras de la educación inicial como el arte, el juego, la literatura y la exploración.</p>

<p style="text-align: center;">Técnica</p>	<p>Algunos de los preescolares donde se encuentran los hijos y/o familiares de los encuestados:</p> <p>No disponen de espacios amplios para que los niños puedan desarrollar sus actividades extracurriculares.</p> <p>Son salones de clase pequeños para muchos niños.</p> <p>No ofrecen un salario adecuado para los profesores que hablan una segunda lengua.</p>	<p>Los Preescolares actuales:</p> <p>Aún Construyen su PEI con metodología tradicional.</p> <p>No realizan compras de materiales nuevos y aptos para los niños.</p> <p>No contratan profesores con énfasis en inglés.</p>	<p>Los procesos formativos no son realizados por personas altamente calificadas ni desarrollada según las necesidades del contexto.</p>
<p style="text-align: center;">Económica</p>		<p>No muestran interés por reinvertir parte de sus utilidades para adecuaciones necesarias de la planta física o como motivación y/o fidelización a su talento humano con beneficios adicionales (alimentación, transporte, bonificaciones, estudio).</p>	

5.6 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

A continuación se detallarán las estrategias y condiciones que plantean las investigadoras del proyecto desde el punto de vista operativo, técnico y económico, para que el Jardín Infantil ingrese al mercado con características educativas y pedagógicas diferenciadoras, únicas y atractivas que satisfagan y superen las expectativas y necesidades de padres y niños tanto del sector como fuera de él.

Caracterización de la oferta educativa		
Operativa	Técnica	Económica
Construir un PEI con Pedagogía Dialogante y currículo creativo	Se cuenta con la asesoría de dos profesionales en pedagogía (socias del proyecto), quienes lideran el desarrollo del PEI.	La construcción del PEI se aceptó como aporte intelectual y las profesionales cobrarán 6.000.000 en total.
Ofrecer un preescolar con énfasis en Inglés	Contratación de docentes profesionales Bilingües	Se fijará su salario una vez se haya construido la proyección financiera.
Planta física moderna	<p>Se cuenta con una área total de 274.56 m2, dividida en 2 pisos, el 1er piso con 157.93 m2 y el segundo piso 116.63 m2. Y se cuenta con unas áreas específicas como:</p> <p>Sala de espera: 24.83 m2 Rectoría: 7.06 m2 6 Salones: 83.71 m2 Little City: 16.91 m2 Sala de profesores: 11.80 m2 Sala de lectura: 7.62 m2 Sala de sistemas: 8.05 m2 Cocina: 8.82 m2 Comedor: 15.76 m2 Baños: 16.28 m2 Spa: 9.76 m2 Cuarto de aseo: 3.44 m2 Patio : 40 m2</p> <p>Las cuales permitirán desarrollar a total plenitud las dimensiones propuestas, con todos los materiales nuevos, cómodos, de primera clase y atractivos.</p>	<p>Casa: \$240.000.000 Documentos: \$10.000.000 Remodelación casa: \$150.000.000</p>

Caracterización de la oferta educativa		
Operativa	Técnica	Económica
SPA	Se dejará un espacio de 9.76 m2 para un SPA que se ofrecerá los días jueves en las tardes, donde se le realizarán sesiones de masajes, manicure, y un rato de relajación para los niños.	Dotación Spa: Camillas: 300.000 Tina: 800.000 Perchero: 50.000 Toallas: 50.000
Little City	Es un espacio de 16.91 m2 que se encuentra ubicado frente a la sala de recepción para que los padres lo puedan ver a primera vista pero estará separado por un vidrio, son 7 escenarios donde los niños pueden divertirse mediante diferentes roles en una ciudad pequeña, inculcando valores como el respeto y la tolerancia, para que mediante el juego aprendan a ser mejores personas.	\$5.000.000
Registro en la Secretaria de Educación	En el mes de Julio de 2015 se presentará el PEI ante la Secretaria de Educación.	Papelería: \$150.000
Infraestructura de acuerdo a la normatividad vigente	El arquitecto que está realizando la reestructuración de la casa se está rigiendo por las normas actuales y correspondientes a jardines infantiles, además cuenta con experiencia de 3 jardines reestructurados por él.	\$10.000.000
Actividades extracurriculares	Al contar con buen espacio se pueden desarrollar las actividades planteadas como Arte, Danza, juego, exploración, ambiental.	Profesores por prestación de servicio: Profesor de música: 400.000 Mensual 2 Profesores de arte/expressión: 1.600.000 Profesora Ballet: 600.000 Mensual

Caracterización de la oferta educativa		
Operativa	Técnica	Económica
Parque infantil	Se cuenta con 40 m2 para el parque, el piso en pasto sintético, señalizado, con las medidas indicadas de acuerdo con la norma, será en plástico extrafuerte y de lindos colores.	\$5.000.000
No. de niños por salón	Cada salón está diseñado para que únicamente estén 12 niños. Y se cuenta con tres espacios que tienen puerta expandible en caso de necesitarse un salón ocasional grande.	
Dotación Muebles y Materiales didácticos.	Todos los materiales didácticos serán adquiridos nuevos y comprados según las normas y materiales adecuados para los niños.	\$50.000.000
Enfermería	La enfermería cuenta con un espacio de 4 m2 y está dotado con camilla, baño y silla.	Camilla: \$200.000

Se irá creando una página web donde se integrará toda la información del jardín para que se pueda obtener una mayor cantidad de público, igual un correo electrónico para dudas, sugerencias y demás observaciones de los clientes. “Facebook”

Dos meses antes de la apertura del jardín se realizará una campaña de promoción inicial para darse a conocer:

- Mediante folletos y volantes, primero en el barrio Maldonado y luego en los barrios aledaños. El folleto va a contener: Nombre del colegio, Amplias instalaciones y modernas, Niveles que se ofrecen, Actividades extracurriculares que se ofrecen, foto de la fachada del jardín, horarios, Dirección, teléfonos, pagina web, correo electrónico, No se colocarán precios pues se pretende que los clientes se acerquen a conocer el jardín y posteriormente si se darán precios. “Resolución Secretaria de Educación xxx”
- Se diseñará un anuncio para el periódico y se publicará en el periódico regional “Boyacá 7 días”, el cual es el de mayor circulación en el departamento.
- Se realizará una cuña radial en las dos emisoras más escuchadas en la ciudad de Tunja como son: Radio Uno y la W, con la misma información de los folletos.

Y la publicidad voz a voz se realizará inicialmente mediante los cinco socios y los familiares del jardín Infantil ya que poseen buenos contactos y relaciones en la ciudad.

6. PROYECCION FINANCIERA

6.1 ESTADO DE RESULTADOS: A continuación se presenta los estados de Resultados proyectados a cinco años, donde se muestra la utilidad o Pérdida que se genera durante cada periodo, tomando como parámetro los ingresos y los gastos que se efectuarían.

JARDIN INFANTIL					
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por enseñanza	121,800,000	167,060,000	214,920,000	265,980,000	328,926,000
Ingresos por Cafeteria	1,440,000	4,000,000	7,500,000	12,000,000	18,000,000
Ingresos por Actividades Conexas	30,300,000	43,400,000	54,600,000	68,880,000	83,940,000
Total Ingresos	153,540,000	214,460,000	277,020,000	346,860,000	430,866,000
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Gastos de personal	43,483,500	61,088,000	72,139,000	91,764,000	104,404,000
Prestaciones	8,689,745	11,832,130	13,818,260	17,320,230	19,589,330
Seguridad Social	5,363,310	8,070,170	10,186,620	13,773,400	15,673,930
Honorarios	34,035,200	37,204,300	39,115,000	39,601,100	52,302,900
Depreciación	20,800,000	20,800,000	20,800,000	20,800,000	20,800,000
ICA	959,625	1,340,375	1,731,375	2,167,875	2,692,913
Seguros - Poliza	1,238,000	1,278,000	1,320,000	1,363,000	1,407,000
Servicios	12,487,000	12,886,000	13,304,000	13,736,000	14,183,000
Legales	1,935,000	2,021,000	2,109,000	2,198,000	2,289,000
Mantenimientos	2,270,000	2,343,000	2,419,000	2,498,000	2,579,000
Diversos	7,533,000	7,774,000	8,027,000	8,288,000	8,557,000
Total Gastos Administrativos	138,794,380	166,636,975	184,969,255	213,509,605	244,478,073
GASTOS DE VENTAS					
Publicidad	8,000,000	6,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Total Gastos de Ventas	8,000,000	6,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Total gto operativos	146,794,380	172,636,975	187,969,255	216,509,605	247,478,073
Utilidad/perdida	6,745,620	41,823,025	89,050,745	130,350,395	183,387,928
GASTOS FINANCIEROS					
Bancarios	727,200	908,240	1,099,680	1,303,920	1,555,704
Intereses	12,000,000	10,200,000	9,300,000	6,900,000	2,700,000
Total Gastos Financieros	12,727,200	11,108,240	10,399,680	8,203,920	4,255,704
U.A.I	(5,981,580)	30,714,785	78,651,065	122,146,475	179,132,224
Provision Impuesto Renta	-	-	-	7,634,000	11,196,000
Provision Impuesto Cree	-	-	7,079,000	10,993,000	16,122,000
Perdida/utilidad del Ejercicio	(5,981,580)	30,714,785	71,572,065	103,519,475	151,814,224

6.2 BALANCE GENERAL: está proyectado a 5 años, el cual consta de dos partes el activo y el pasivo, los cuales permiten identificar la situación patrimonial del Jardín infantil, y este documento contable depende tanto del estado de resultados como del presupuesto de caja.

JARDIN INFANTIL						
BALANCE GENERAL PROYECTADO						
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO						
Activo Corriente						
Disponible	20,000,000	5,778,045	42,673,580	102,515,645	168,819,620	305,649,881
Total Activo Corriente	20,000,000	5,778,045	42,673,580	102,515,645	168,819,620	305,649,881
Propiedad, Planta y E.						
Edificios y Construcciones	380,000,000	380,000,000	380,000,000	380,000,000	380,000,000	380,000,000
Equipo de Oficina	42,000,000	42,000,000	42,000,000	42,000,000	42,000,000	42,000,000
Equipo de computo y computacion	18,000,000	18,000,000	18,000,000	18,000,000	18,000,000	18,000,000
Depreciacion Acumulada		(20,800,000)	(41,600,000)	(62,400,000)	(83,200,000)	(104,000,000)
Total Propiedad, planta y equipo	440,000,000	419,200,000	398,400,000	377,600,000	356,800,000	336,000,000
TOTAL ACTIVO	460,000,000	424,978,045	441,073,580	480,115,645	525,619,620	641,649,881
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Impuesto de renta y cree	-	-	-	7,079,000	18,627,000	27,318,000
Impuesto de Ind. Y comercio	-	959,625	1,340,375	1,731,375	2,167,875	2,692,913
Total pasivo Corriente	-	959,625	1,340,375	8,810,375	20,794,875	30,010,913
Pasivo Largo Plazo						
Obligaciones Financieras	200,000,000	170,000,000	155,000,000	115,000,000	45,000,000	-
Total pasivo Largo Plazo	200,000,000	170,000,000	155,000,000	115,000,000	45,000,000	-
TOTAL PASIVO	200,000,000	170,959,625	156,340,375	123,810,375	65,794,875	30,010,913
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	260,000,000	260,000,000	260,000,000	260,000,000	260,000,000	260,000,000
Perdida/utilidad ejercicio		(5,981,580)	30,714,785	71,572,065	103,519,475	151,814,224
P/U Ejercicios anteriores			(5,981,580)	24,733,205	96,305,270	199,824,745
TOTAL PATRIMONIO	260,000,000	254,018,420	284,733,205	356,305,270	459,824,745	611,638,969
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	460,000,000	424,978,045	441,073,580	480,115,645	525,619,620	641,649,881

6.3 PRESUPUESTO DE EFECTIVO: muestra el movimiento de los ingresos menos los gastos indicando la liquidez que va generar el jardín infantil durante los cinco años.

JARDIN INFANTIL PRESUPUESTO DE CAJA PROYECTADO							
		AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ENTRADAS	Saldo inicial		20,000,000	5,778,045	42,673,580	102,515,645	168,819,620
	Aporte Socios	260,000,000	-	-	-	-	-
	Ingresos por Enseñanza	-	121,800,000	167,060,000	214,920,000	265,980,000	328,926,000
	Ingresos por Cafetería		1,440,000	4,000,000	7,500,000	12,000,000	18,000,000
	Ingresos por Actividades Conexas		30,300,000	43,400,000	54,600,000	68,880,000	83,940,000
	Prestamo Largo plazo	200,000,000	-	-	-	-	-
TOTAL ENTRADAS	460,000,000	173,540,000	220,238,045	319,693,580	449,375,645	599,685,620	
SALIDAS OPERACIONALES	Gastos de personal		57,536,555	80,990,300	96,143,880	122,857,630	139,667,260
	Honorarios		34,035,200	37,204,300	39,115,000	39,601,100	52,302,900
	Impuestos directos			959,625	1,340,375	8,810,375	20,794,875
	Poliza		1,238,000	1,278,000	1,320,000	1,363,000	1,407,000
	Servicios		12,487,000	12,886,000	13,304,000	13,736,000	14,183,000
	Gastos Legales		1,935,000	2,021,000	2,109,000	2,198,000	2,289,000
	Mantenimientos		2,270,000	2,343,000	2,419,000	2,498,000	2,579,000
	Gastos Diversos		7,533,000	7,774,000	8,027,000	8,288,000	8,557,000
	Gastos de Publicidad		8,000,000	6,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000
	Bancarios		727,200	908,240	1,099,680	1,303,920	1,555,704
INVERSION	Edificios y Construcciones	380,000,000					
	Equipo de Oficina	42,000,000					
	Equipo de computo y computacion	18,000,000					
FINANCIACION	Intereses		12,000,000	10,200,000	9,300,000	6,900,000	2,700,000
	Abono deuda		30,000,000	15,000,000	40,000,000	70,000,000	45,000,000
TOTAL SALIDAS	440,000,000	167,761,955	177,564,465	217,177,935	280,556,025	294,035,739	
Deficit/superavit		20,000,000	5,778,045	42,673,580	102,515,645	168,819,620	305,649,881

6.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.4.1 Ingresos

Ingresos Por Enseñanza: Este primer rubro se refiere a los ingresos obtenidos por los 6 grados a ofrecer (Sala cuna, Caminadores, Párvulos, Pre jardín, Jardín, y transición), comenzando con número de 30 niños para el año 1 y gradualmente aumentando 10 niños por cada año hasta el año 4, para llegar a la meta en el año 5 con 12 alumnos por cada nivel para un total de 72 estudiantes.

Para determinar los costos de matrícula y pensión, se el formulario 1D caracterización del servicio en establecimientos privados nuevos de educación preescolar, básica y media). Año a año se va incrementando la pensión según el IPC²⁷.

FORMULARIO 1D CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS NUEVOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		
1. ¿Ofrecerá jornada única?		
Si	Cumple	<input type="checkbox"/>
No	No cumple	<input type="checkbox"/>
2. ¿Contempla un calendario ajustado a las normas vigentes?		
Si	Cumple	<input type="checkbox"/>
No	No cumple	<input type="checkbox"/>
3. ¿Contempla en su calendario que ofrecerá el mínimo de horas establecido en las normas vigentes?		
Si	Cumple	<input type="checkbox"/>
No	No cumple	<input type="checkbox"/>
Ofrecerá al menos 1.000 horas en preescolar, 1200 en primaria y 1.400 en secundaria y media)	Superior	<input type="checkbox"/>
4. El nivel de formación del rector propuesto en los perfiles es:		
Profesional	Cumple	<input type="checkbox"/>
No es profesional	No cumple	<input type="checkbox"/>
Profesional con al menos tres años de experiencia en dirección de establecimientos educativos o maestría en dirección educativa	Superior	<input type="checkbox"/>
5. La relación de estudiantes por docente equivalente a tiempo completo proyectada es:		
Menos de 35 estudiantes	Cumple	<input type="checkbox"/>
35 estudiantes o más	No cumple	<input type="checkbox"/>
20 estudiantes o menos	Superior	<input type="checkbox"/>
6. Los años promedio de formación superior de los docentes establecidos en los perfiles son:		
4 años o más (si va a ofrecer sólo preescolar y primaria, 2 años)	Cumple	<input type="checkbox"/>
Menos de 4 años (menos de 2 si sólo atenderá preescolar y primaria)	No cumple	<input type="checkbox"/>
6 años o más	Superior	<input type="checkbox"/>
7. La relación de metros cuadrados de aula propuestos por estudiante es:		
2 o más en preescolar y 1,62 o mas en básica y media	Cumple	<input type="checkbox"/>
Menos de 2 en preescolar y de 1,62 en básica y media	No cumple	<input type="checkbox"/>
Más de 3,5	Superior	<input type="checkbox"/>

28

8. La relación propuesta de metros cuadrados de áreas recreativas y zonas libres por estudiante es:		
2.4 o más	Cumple	<input type="checkbox"/>
Menos de 2.4	No cumple	<input type="checkbox"/>
Más de 5	Superior	<input type="checkbox"/>
9. La proporción de aulas para uso de estudiantes con ventilación, iluminación, altura y dotación adecuada propuesta es:		
100%	Cumple	<input type="checkbox"/>
Menos de 100%	No cumple	<input type="checkbox"/>
10. El número promedio de estudiantes por unidades sanitarias a su servicio (inodoro u orinal y lavamanos) propuesto es:		
25 o menos para básica y 20 o menos para preescolar	Cumple	<input type="checkbox"/>
Más de 30 estudiantes para básica y más de 20 para preescolar	No cumple	<input type="checkbox"/>
20 o menos para básica y 15 o menos para preescolar	Superior	<input type="checkbox"/>
11. ¿La propuesta incluye espacio adecuado para sala de profesores?		
Si	Cumple	<input type="checkbox"/>
No	No cumple	<input type="checkbox"/>
12. ¿La propuesta incluye espacio adecuado para primeros auxilios (enfermería)?		
Si	Cumple	<input type="checkbox"/>
No	No cumple	<input type="checkbox"/>
13. Si el establecimiento ofrece preescolar y funciona en la misma sede y jornada que otros grados, ¿Está esta área separada de los demás niveles?		
Si	Cumple	<input type="checkbox"/>
No	No cumple	<input type="checkbox"/>
14. Tipo de biblioteca propuesto para el establecimiento		
Depósito de libros	Cumple	<input type="checkbox"/>
Depósito y sala de lectura	Cumple	<input type="checkbox"/>
Biblioteca mixta	Cumple	<input type="checkbox"/>
No ofrecerá el servicio de biblioteca	No cumple	<input type="checkbox"/>
Ofrecerá solamente bibliobanco o biblioteca de aula	No cumple	<input type="checkbox"/>
Ofrecerá el servicio por convenio con otra institución	No cumple	<input type="checkbox"/>
Biblioteca mixta más computadores con biblioteca virtual	Superior	<input type="checkbox"/>
15. El número promedio propuesto de libros por alumno es:		
3 o más	Cumple	<input type="checkbox"/>
Menos de 3	No cumple	<input type="checkbox"/>
9 o más	Superior	<input type="checkbox"/>

²⁷ https://www.grupohelm.com/sites/default/files/Resumen%20proyecciones_may14.pdf

²⁸ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177196_archivo_pdf_Formulario_1D.pdf

16. Si el establecimiento plantea ofrecer el nivel de media, ¿contará con laboratorios adecuados?

Si Cumple
 No No cumple

17. Número promedio de computadores propuestos para el servicio de estudiantes con conexión a Internet (dividirlos entre el total de estudiantes proyectados en la jornada)

Entre 1 y 20 alumnos por computador Cumple
 Ninguno a más de 21 estudiantes por computador No cumple
 Entre 1 y 10 alumnos por computador Superior

18. ¿Cumple el establecimiento con los requisitos mínimos de seguridad en su infraestructura?

Si Cumple
 No No cumple

Con base al formulario anterior el jardín estaría clasificado en Régimen de libertad vigilada por lo que se contestaron a todas las preguntas “cumple” por ende se pueden fijar las tarifas libremente, siempre y cuando no se superen los topes vigentes para la máxima categoría de libertad vigilada (V13) fijados cada año por el Ministerio de Educación Nacional²⁹.

El costo de la matrícula para el año 1 es de \$300.000 por cada alumno y la pensión por 10 meses con un valor de \$400.000

NIVELES	AÑO 1 -2016				
	No ALUMNOS	MATRICULA	PENSIÓN	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	5	300,000	400,000	2,300,000	20,300,000
CAMINADORES	5	300,000	400,000	2,300,000	20,300,000
PARVULOS	5	300,000	400,000	2,300,000	20,300,000
PREJARDIN	5	300,000	400,000	2,300,000	20,300,000
JARDIN	5	300,000	400,000	2,300,000	20,300,000
TRANSICION	5	300,000	400,000	2,300,000	20,300,000
	30			13,800,000	121,800,000

²⁹ http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177196_archivo_pdf_instructivo_1D.pdf

IPC 3.20%

AÑO 2 - 2017					
NIVELES	No ALUMNOS	MATRICULA	PENSIÓN	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	7	310,000	413,000	3,201,000	29,220,000
CAMINADORES	6	310,000	413,000	2,788,000	25,090,000
PARVULOS	7	310,000	413,000	3,201,000	29,220,000
PREJARDIN	6	310,000	413,000	2,788,000	25,090,000
JARDIN	8	310,000	413,000	3,614,000	33,350,000
TRANSICION	6	310,000	413,000	2,788,000	25,090,000
	40			18,380,000	167,060,000

IPC 3.25%

AÑO 3 - 2018					
NIVELES	No ALUMNOS	MATRICULA	PENSIÓN	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	9	320,000	426,000	4,154,000	38,660,000
CAMINADORES	8	320,000	426,000	3,728,000	34,400,000
PARVULOS	8	320,000	426,000	3,728,000	34,400,000
PREJARDIN	9	320,000	426,000	4,154,000	38,660,000
JARDIN	8	320,000	426,000	3,728,000	34,400,000
TRANSICION	8	320,000	426,000	3,728,000	34,400,000
	50			23,220,000	214,920,000

IPC 3.25%

AÑO 4 - 2019					
NIVELES	No ALUMNOS	MATRICULA	PENSIÓN	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	10	330,000	440,000	4,730,000	44,330,000
CAMINADORES	10	330,000	440,000	4,730,000	44,330,000
PARVULOS	10	330,000	440,000	4,730,000	44,330,000
PREJARDIN	10	330,000	440,000	4,730,000	44,330,000
JARDIN	10	330,000	440,000	4,730,000	44,330,000
TRANSICION	10	330,000	440,000	4,730,000	44,330,000
	60			28,380,000	265,980,000

IPC 3.25%

AÑO 5 -2020					
NIVELES	No ALUMNOS	MATRICULA	PENSIÓN	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	12	341,000	454,000	5,789,000	54,821,000
CAMINADORES	12	341,000	454,000	5,789,000	54,821,000
PARVULOS	12	341,000	454,000	5,789,000	54,821,000
PREJARDIN	12	341,000	454,000	5,789,000	54,821,000
JARDIN	12	341,000	454,000	5,789,000	54,821,000
TRANSICION	12	341,000	454,000	5,789,000	54,821,000
	72			34,734,000	328,926,000

Ingresos por Cafetería: la Institución realiza convenios con una empresa de nutricionistas que ofertan su producto, el cual le llevarán gradualmente (1er año: 4 veces al mes, 2do año: 8 veces al mes, 3er año: 12 veces al mes, 16 veces al mes, 20 meses al mes) a los niños las onces con el compromiso de que será el Jardín quien cobre por ese plan de alimentación y este le retornará el 70% del total de dinero recaudado a la empresa de nutrición al final de cada mes, dejándole un margen al Jardín del 30%, es; por lo que en los ingresos únicamente se evidenciará la utilidad neta. El costo por cada alumno es de \$4.000 y la utilidad para el jardín es de \$1200 pesos.

AÑO 1 -2016				
NIVELES	No ALUMNOS	VLR CAFETERIA	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	5	4,800	24,000	240,000
CAMINADORES	5	4,800	24,000	240,000
PARVULOS	5	4,800	24,000	240,000
PREJARDIN	5	4,800	24,000	240,000
JARDIN	5	4,800	24,000	240,000
TRANSICION	5	4,800	24,000	240,000
	30		144,000	1,440,000

Periodicidad: 8 veces por mes

IPC 3.20%

AÑO 2 -2017				
NIVELES	No ALUMNOS	VLR CAFETERIA	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	7	10,000	70,000	700,000
CAMINADORES	6	10,000	60,000	600,000
PARVULOS	7	10,000	70,000	700,000
PREJARDIN	6	10,000	60,000	600,000
JARDIN	8	10,000	80,000	800,000
TRANSICION	6	10,000	60,000	600,000
	40		400,000	4,000,000

Periodicidad: 12 veces por mes

IPC 3.25%

AÑO 3 -2018				
NIVELES	No ALUMNOS	VLR CAFETERIA	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	9	15,000	135,000	1,350,000
CAMINADORES	8	15,000	120,000	1,200,000
PARVULOS	8	15,000	120,000	1,200,000
PREJARDIN	9	15,000	135,000	1,350,000
JARDIN	8	15,000	120,000	1,200,000
TRANSICION	8	15,000	120,000	1,200,000
	50		750,000	7,500,000

Periodicidad: 16 veces por mes

IPC 3.25%

AÑO 4 -2019				
NIVELES	No ALUMNOS	VLR CAFETERIA	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	10	20,000	200,000	2,000,000
CAMINADORES	10	20,000	200,000	2,000,000
PARVULOS	10	20,000	200,000	2,000,000
PREJARDIN	10	20,000	200,000	2,000,000
JARDIN	10	20,000	200,000	2,000,000
TRANSICION	10	20,000	200,000	2,000,000
	60		1,200,000	12,000,000

Periodicidad: 20 veces por mes

IPC 3.25%

AÑO 5 -2020				
NIVELES	No ALUMNOS	VLR CAFETERIA	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA	12	25,000	300,000	3,000,000
CAMINADORES	12	25,000	300,000	3,000,000
PARVULOS	12	25,000	300,000	3,000,000
PREJARDIN	12	25,000	300,000	3,000,000
JARDIN	12	25,000	300,000	3,000,000
TRANSICION	12	25,000	300,000	3,000,000
	72		1,800,000	18,000,000

Ingresos por actividades de Servicio: se realizarán actividades durante toda la semana de la siguiente manera (Se estima que el 100% de la población va tomar una de las 4 actividades extracurriculares o la de cuidado):

Lunes: Clases de música por dos horas a un valor por alumno de \$80.000 por mes.

Martes y viernes: Clases de Arte y Expresión de dos horas a un valor por alumno de \$100.000 por mes.

Miércoles: Spa. Sesiones de 2 horas. Valor por alumno mensual: \$80.000

Jueves: Clases de Ballet de tres horas a un valor por alumno de \$150.000 por mes.

Cuidado: El costo será de 100.000 al mes.

AÑO 1 -2016												
NIVELES	No	Musica	No	Artes y Expression	No	Ballet	No	Spa	No	Cuidado	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA									5	100,000	500,000	5,000,000
CAMINADORES	1	80,000	2	100,000					2	100,000	480,000	4,800,000
PARVULOS	2	80,000	1	100,000	1	150,000	1	80,000			490,000	4,900,000
PREJARDIN	1	80,000	2	100,000	1	150,000	1	80,000			510,000	5,100,000
JARDIN	1	80,000	1	100,000	2	150,000	1	80,000			560,000	5,600,000
TRANSICION	1	80,000	1	100,000	1	150,000	2	80,000			490,000	4,900,000
30	6	400,000	7	700,000	5	750,000	5	400,000	7	700,000	3,030,000	30,300,000

IPC 3.20%

AÑO 2 -2017												
NIVELES	No	Musica	No	Artes y Expression	No	Ballet	No	Spa	No	Cuidado	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA									7	103,000	721,000	7,210,000
CAMINADORES			2	103,000	2	155,000			2	103,000	722,000	7,220,000
PARVULOS	2	83,000	1	103,000	2	155,000	2	83,000			745,000	7,450,000
PREJARDIN	2	83,000	1	103,000	1	155,000	2	83,000			590,000	5,900,000
JARDIN	2	83,000	1	103,000	3	155,000	2	83,000			900,000	9,000,000
TRANSICION	2	83,000	1	103,000	2	155,000	1	83,000			662,000	6,620,000
40	8	664,000	6	618,000	10	1,550,000	7	581,000	9	927,000	4,340,000	43,400,000

IPC 3.25%

AÑO 3 -2018												
NIVELES	No	Musica	No	Artes y Expression	No	Ballet	No	Spa	No	Cuidado	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA									9	106,000	954,000	9,540,000
CAMINADORES	2	86,000	2	106,000	2	160,000			2	106,000	916,000	9,160,000
PARVULOS	3	86,000	2	106,000	2	160,000	1	86,000			876,000	8,760,000
PREJARDIN	3	86,000	3	106,000	2	160,000	1	86,000			982,000	9,820,000
JARDIN	2	86,000	2	106,000	2	160,000	2	86,000			876,000	8,760,000
TRANSICION	3	86,000	1	106,000	2	160,000	2	86,000			856,000	8,560,000
50	13	1,118,000	10	1,060,000	10	1,600,000	6	516,000	11	1,166,000	5,460,000	54,600,000

IPC 3.25%

AÑO 4-2019												
NIVELES	No	Musica	No	Artes y Expression	No	Ballet	No	Spa	No	Cuidado	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA									10	109,000	1,090,000	10,900,000
CAMINADORES			1	109,000	2	165,000	2	89,000	5	109,000	1,162,000	11,620,000
PARVULOS	3	89,000	2	109,000	2	165,000	2	89,000	1	109,000	1,102,000	11,020,000
PREJARDIN	3	89,000	2	109,000	3	165,000	2	89,000			1,158,000	11,580,000
JARDIN	1	89,000	2	109,000	3	165,000	2	89,000	2	109,000	1,198,000	11,980,000
TRANSICION	3	89,000	3	109,000	3	165,000	1	89,000			1,178,000	11,780,000
60	10	890,000	10	1,090,000	13	2,145,000	9	801,000	18	1,962,000	6,888,000	68,880,000

IPC 3.25%

AÑO 5-2020												
NIVELES	No	Musica	No	Artes y Expression	No	Ballet	No	Spa	No	Cuidado	VLR MENSUAL	VLR ANUAL
SALACUNA									12	113,000	1,356,000	13,560,000
CAMINADORES	1	92,000	2	113,000	2	170,000	2	92,000	5	113,000	1,407,000	14,070,000
PARVULOS	2	92,000	3	113,000	3	170,000	1	92,000	3	113,000	1,464,000	14,640,000
PREJARDIN	3	92,000	3	113,000	3	170,000	2	92,000	1	113,000	1,422,000	14,220,000
JARDIN	3	92,000	3	113,000	3	170,000	3	92,000			1,401,000	14,010,000
TRANSICION	3	92,000	3	113,000	2	170,000	3	92,000	1	113,000	1,344,000	13,440,000
72	12	1,104,000	14	1,582,000	13	2,210,000	11	1,012,000	22	2,486,000	8,394,000	83,940,000

6.4.2 Gastos Administrativos

Gastos de personal, y seguridad social: Corresponde a los valores cancelados por salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales por cada año. Todo el personal contará con contrato de trabajo a 11 meses con sus respectivos pagos de liquidaciones al final del año. Se ha proyectado que por cada 10 niños en la institución se contratará a un docente y por cada 20 niños un auxiliar.

AÑO 1

		Gastos		#	Salario	Aux trans	Total dev	
AÑO 1 - 2016	30 niños	Mensual	3.20%	Profesores	3	774,000.00	76,400.00	2,551,200.00
				Directora	1	1,000,000.00	76,400.00	1,076,400.00
				Auxiliar	1	644,350.00	76,400.00	720,750.00
	Anual	Profesores		7,740,000.00	764,000.00	25,512,000.00		
		Directora		10,000,000.00	764,000.00	10,764,000.00		
		Auxiliar		6,443,500.00	764,000.00	7,207,500.00		
	Total					24,183,500.00	2,292,000.00	43,483,500.00

		Gastos		#	salud-pensión 8%	Neto	Pensión 12%	
AÑO 1 - 2016	30 niños	Mensual	3.20%	Profesores	3	185,760.00	2,365,440.00	278,640.00
				Directora	1	80,000.00	996,400.00	120,000.00
				Auxiliar	1	51,548.00	669,202.00	77,322.00
	Anual	Profesores		1,857,600.00	23,654,400.00	2,786,400.00		
		Directora		800,000.00	9,964,000.00	1,200,000.00		
		Auxiliar		515,480.00	6,692,020.00	773,220.00		
	Total					3,173,080.00	40,310,420.00	4,759,620.00

		Gastos		#	Arl 0,522%	CCF 4%	Cesantias	
AÑO 1 - 2016	30 niños	Mensual	3.20%	Profesores	3	12,121.00	23,220.00	212,600.00
				Directora	1	5,220.00	10,000.00	89,700.00
				Auxiliar	1	3,364.00	6,444.00	60,063.00
	Anual	Profesores		121,210.00	232,200.00	2,126,000.00		
		Directora		52,200.00	100,000.00	897,000.00		
		Auxiliar		33,640.00	64,440.00	600,630.00		
	Total					207,050.00	396,640.00	3,623,630.00

		Gastos		#	Int Cesantias	Prima	Vacaciones	
AÑO 1 - 2016	30 niños	Mensual	3.20%	Profesores	3	25,512.00	212,600.00	32,250.00
				Directora	1	10,764.00	89,700.00	41,667.00
				Auxiliar	1	7,207.50	60,063.00	26,848.00
	Anual	Profesores		255,120.00	2,126,000.00	322,500.00		
		Directora		107,640.00	897,000.00	416,670.00		
		Auxiliar		72,075.00	600,630.00	268,480.00		
	Total					434,835.00	3,623,630.00	1,007,650.00

AÑO 2

		Gastos		#	Salario	Aux trans	Total dev	
AÑO 2 - 2017	40 niños	Mensual	3.20%	Profesores	4	798,800.00	78,800.00	3,510,400.00
				Directora	1	1,032,000.00	78,800.00	1,110,800.00
				Auxiliar	2	665,000.00	78,800.00	1,487,600.00
	Anual	Profesores		7,988,000.00	788,000.00	35,104,000.00		
		Directora		10,320,000.00	788,000.00	11,108,000.00		
		Auxiliar		6,650,000.00	788,000.00	14,876,000.00		
Total					24,958,000.00	2,364,000.00	61,088,000.00	

		Gastos		#	salud-pensión 8%	Neto	Pensión 12%	
AÑO 2 - 2017	40 niños	Mensual	3.20%	Profesores	4	255,616.00	3,254,784.00	383,424.00
				Directora	1	82,560.00	1,028,240.00	123,840.00
				Auxiliar	2	106,400.00	1,381,200.00	159,600.00
	Anual	Profesores		2,556,160.00	32,547,840.00	3,834,240.00		
		Directora		825,600.00	10,282,400.00	1,238,400.00		
		Auxiliar		1,064,000.00	13,812,000.00	1,596,000.00		
Total					4,445,760.00	56,642,240.00	6,668,640.00	

		Gastos		#	Arl 0,522%	CCF 4%	Cesantias	
AÑO 2 - 2017	40 niños	Mensual	3.20%	Profesores	4	16,679.00	63,904.00	292,533.00
				Directora	1	5,387.00	20,640.00	92,567.00
				Auxiliar	2	6,943.00	26,600.00	123,967.00
	Anual	Profesores		166,790.00	639,040.00	2,925,330.00		
		Directora		53,870.00	206,400.00	925,670.00		
		Auxiliar		69,430.00	266,000.00	1,239,670.00		
Total					290,090.00	1,111,440.00	5,090,670.00	

		Gastos		#	Int Cesantias	Prima	Vacaciones	
AÑO 2 - 2017	40 niños	Mensual	3.20%	Profesores	4	35,104.00	292,533.00	33,283.00
				Directora	1	11,108.00	92,567.00	43,000.00
				Auxiliar	2	14,876.00	123,967.00	27,708.00
	Anual	Profesores		351,040.00	2,925,330.00	332,830.00		
		Directora		111,080.00	925,670.00	430,000.00		
		Auxiliar		148,760.00	1,239,670.00	277,080.00		
Total					610,880.00	5,090,670.00	1,039,910.00	

~
AÑO 3

		Gastos		#	Salario	Aux trans	Total dev	
AÑO 3 - 2018	50 niños	Mensual	3.25%	Profesores	5	824,800.00	81,400.00	4,531,000.00
				Directora	1	1,065,500.00	81,400.00	1,146,900.00
				Auxiliar	2	686,600.00	81,400.00	1,536,000.00
	Anual	Profesores		8,248,000.00	814,000.00	45,310,000.00		
		Directora		10,655,000.00	814,000.00	11,469,000.00		
		Auxiliar		6,866,000.00	814,000.00	15,360,000.00		
	Total					25,769,000.00	2,442,000.00	72,139,000.00

		Gastos		#	salud-pensión 8%	Neto	Pensión 12%	
AÑO 3 - 2018	50 niños	Mensual	3.25%	Profesores	5	329,920.00	4,201,080.00	494,880.00
				Directora	1	85,240.00	1,061,660.00	127,860.00
				Auxiliar	2	109,856.00	1,426,144.00	164,784.00
	Anual	Profesores		3,299,200.00	42,010,800.00	4,948,800.00		
		Directora		852,400.00	10,616,600.00	1,278,600.00		
		Auxiliar		1,098,560.00	14,261,440.00	1,647,840.00		
	Total					5,250,160.00	66,888,840.00	7,875,240.00

		Gastos		#	Arl 0,522%	CCF 4%	Cesantias	
AÑO 3 - 2018	50 niños	Mensual	3.25%	Profesores	5	21,527.00	123,720.00	377,583.00
				Directora	1	5,562.00	31,965.00	95,575.00
				Auxiliar	2	7,168.00	41,196.00	128,000.00
	Anual	Profesores		215,270.00	1,237,200.00	3,775,830.00		
		Directora		55,620.00	319,650.00	955,750.00		
		Auxiliar		71,680.00	411,960.00	1,280,000.00		
	Total					342,570.00	1,968,810.00	6,011,580.00

		Gastos		#	Int Cesantias	Prima	Vacaciones	
AÑO 3 - 2018	50 niños	Mensual	3.25%	Profesores	5	45,310.00	377,583.00	34,367.00
				Directora	1	11,469.00	95,575.00	44,396.00
				Auxiliar	2	15,360.00	128,000.00	28,608.00
	Anual	Profesores		453,100.00	3,775,830.00	343,670.00		
		Directora		114,690.00	955,750.00	443,960.00		
		Auxiliar		153,600.00	1,280,000.00	286,080.00		
	Total					721,390.00	6,011,580.00	1,073,710.00

AÑO 4

		Gastos		#	Salario	Aux trans	Total dev	
AÑO 4 - 2019	60 niños	Mensual	3.25%	Profesores	6	851,600.00	84,000.00	5,613,600.00
				Directora	1	1,100,100.00	84,000.00	1,184,100.00
				Auxiliar	3	708,900.00	84,000.00	2,378,700.00
		Anual	Profesores		8,516,000.00	840,000.00	56,136,000.00	
			Directora		11,001,000.00	840,000.00	11,841,000.00	
			Auxiliar		7,089,000.00	840,000.00	23,787,000.00	
	Total					26,606,000.00	2,520,000.00	91,764,000.00

		Gastos		#	salud-pensión 8%	Neto	Pensión 12%	
AÑO 4 - 2019	60 niños	Mensual	3.25%	Profesores	6	408,768.00	5,204,832.00	613,152.00
				Directora	1	88,008.00	1,096,092.00	132,012.00
				Auxiliar	3	170,136.00	2,208,564.00	255,204.00
		Anual	Profesores		4,087,680.00	52,048,320.00	6,131,520.00	
			Directora		880,080.00	10,960,920.00	1,320,120.00	
			Auxiliar		1,701,360.00	22,085,640.00	2,552,040.00	
	Total					6,669,120.00	85,094,880.00	10,003,680.00

		Gastos		#	Arl 0,522%	CCF 4%	Cesantias	
AÑO 4 - 2019	60 niños	Mensual	3.25%	Profesores	6	26,672.00	204,384.00	467,800.00
				Directora	1	5,743.00	44,004.00	98,675.00
				Auxiliar	3	11,101.00	85,068.00	198,225.00
		Anual	Profesores		266,720.00	2,043,840.00	4,678,000.00	
			Directora		57,430.00	440,040.00	986,750.00	
			Auxiliar		111,010.00	850,680.00	1,982,250.00	
	Total					435,160.00	3,334,560.00	7,647,000.00

		Gastos		#	Int Cesantias	Prima	Vacaciones	
AÑO 4 - 2019	60 niños	Mensual	3.25%	Profesores	6	56,136.00	467,800.00	35,483.00
				Directora	1	11,841.00	98,675.00	45,838.00
				Auxiliar	3	23,787.00	198,225.00	29,538.00
		Anual	Profesores		561,360.00	4,678,000.00	354,830.00	
			Directora		118,410.00	986,750.00	458,380.00	
			Auxiliar		237,870.00	1,982,250.00	295,380.00	
	Total					917,640.00	7,647,000.00	1,108,590.00

AÑO 5

		Gastos		#	Salario	Aux trans	Total dev	
AÑO 5 - 2020	72 niños	Mensual	3.25%	Profesores	7	879,300.00	86,700.00	6,762,000.00
				Directora	1	1,135,900.00	86,700.00	1,222,600.00
				Auxiliar	3	731,900.00	86,700.00	2,455,800.00
	Anual	Profesores		8,793,000.00	867,000.00	67,620,000.00		
		Directora		11,359,000.00	867,000.00	12,226,000.00		
		Auxiliar		7,319,000.00	867,000.00	24,558,000.00		
					27,471,000.00	2,601,000.00	104,404,000.00	

		Gastos		#	salud-pensión 8%	Neto	Pensión 12%	
AÑO 5 - 2020	72 niños	Mensual	3.25%	Profesores	7	492,408.00	6,269,592.00	738,612.00
				Directora	1	90,872.00	1,131,728.00	136,308.00
				Auxiliar	3	175,656.00	2,280,144.00	263,484.00
	Anual	Profesores		4,924,080.00	62,695,920.00	7,386,120.00		
		Directora		908,720.00	11,317,280.00	1,363,080.00		
		Auxiliar		1,756,560.00	22,801,440.00	2,634,840.00		
					7,589,360.00	96,814,640.00	11,384,040.00	

		Gastos		#	Arl 0,522%	CCF 4%	Cesantias	
AÑO 5 - 2020	72 niños	Mensual	3.25%	Profesores	7	32,130.00	246,204.00	563,500.00
				Directora	1	5,929.00	45,436.00	101,883.00
				Auxiliar	3	11,462.00	87,828.00	204,650.00
	Anual	Profesores		321,300.00	2,462,040.00	5,635,000.00		
		Directora		59,290.00	454,360.00	1,018,830.00		
		Auxiliar		114,620.00	878,280.00	2,046,500.00		
					495,210.00	3,794,680.00	8,700,330.00	

		Gastos		#	Int Cesantias	Prima	Vacaciones	
AÑO 5 - 2020	72 niños	Mensual	3.25%	Profesores	7	67,620.00	563,500.00	36,638.00
				Directora	1	12,226.00	101,883.00	47,329.00
				Auxiliar	3	24,558.00	204,650.00	30,496.00
	Anual	Profesores		676,200.00	5,635,000.00	366,380.00		
		Directora		122,260.00	1,018,830.00	473,290.00		
		Auxiliar		245,580.00	2,046,500.00	304,960.00		
					1,044,040.00	8,700,330.00	1,144,630.00	

Honorarios: Una de las socias del Jardín será la encargada de la parte contable, por lo tanto sus honorarios se estimaron por un menor valor al cobrado en el mercado, es decir un aproximado anual de \$3.600.000.

Los honorarios están representados anualmente en visitas de profesionales a la institución para dar apoyo en los servicios de salud, desarrollo, actividades extracurriculares y de tipo administrativo, distribuidos así:

Profesional	N° de visitas	Mes	Año	Objetivo visita
Contador	2 por mes	300,000.00	3,600,000.00	Llevar la contabilidad el Jardín (Impuestos, presupuestos, libros contables y demás actividades Contables)
Enfermera	4 visitas al mes (una vez por semana)	183,000.00	1,830,000.00	Velar porque el estado de salud de los niños en general sea el mejor, diagnosticar virus, control de cuadro médico, control tablas de crecimiento y desarrollo para los más pequeños, etc.
Pediatra	2 visitas al mes (cada 15 días)	190,000.00	1,900,000.00	
Fonoaudiologo	2 visitas al mes (cada 15 días)	195,000.00	1,950,000.00	
Asesores Admtivos (Mercadeo, Legal, Educativo)	2 visitas al mes (cada 15 días)	360,000.00	4,320,000.00	Dependiendo del Profesional al que se requiera de sus servicios, tendrá un objetivo específico.

A continuación se relacionan los gastos de personal por prestación de servicio que serán los encargados de las actividades extracurriculares, teniendo en cuenta lo siguiente:

Se contratará por prest. De serv. 1 docente de Música por cada 13 estudiantes

Se contratará por prest. De serv 1 docente de Artes por cada 10 estudiantes

Se contratará por prest. De serv. 1 docente de Ballet por cada 13 estudiantes

Se contratará por prest. De serv 1 esteticista cada 5 estudiantes.

El anterior personal se contratará por honorarios pero sin vinculación directa, ya que son actividades extracurriculares que no van de la mano con informe alguno, adicionalmente, ellos podrán disponer del horario y no hay existencia alguna de jefe superior, el único requisito es cumplir con las horas a la semana establecidas en el contrato de prestación de servicios.

CARGO	CANTIDAD PERSONAS	VLR TARDE	# VECES POR MES	VLR UNITARIO SERV. MENSUAL	VLR TOTAL MENSUAL	# MESES	VALOR TOTAL ANUAL	# Alumnos
Profesor de música	1	100.000	4	400.000	400.000	10	4.000.000	6
Profesor de Artes/expresión	1	100.000	8	800.000	800.000	10	8.000.000	7
Profesora Ballet	1	150.000	4	600.000	600.000	10	6.000.000	5
Spa - Esteticista	1	50.000	4	200.000	200.000	10	2.000.000	5
TOTAL AÑO 1 - 2016				2.000.000	2.000.000		20.000.000	

IPC 3,20%

Profesor de música	1	103.000	4	412.000	412.000	10	4.120.000	8
Profesor de Artes/expresión	1	103.000	8	824.000	824.000	10	8.240.000	6
Profesora Ballet	1	155.000	4	620.000	620.000	10	6.200.000	10
Spa - Esteticista	2	52.000	4	208.000	416.000	10	4.160.000	7
TOTAL AÑO 2 - 2017				2.064.000	2.272.000		22.720.000	

IPC 3,25%

Profesor de música	1	106.000	4	424.000	424.000	10	4.240.000	13
Profesor de Artes/expresión	1	106.000	8	848.000	848.000	10	8.480.000	10
Profesora Ballet	1	160.000	4	640.000	640.000	10	6.400.000	10
Spa - Esteticista	2	54.000	4	216.000	432.000	10	4.320.000	6
TOTAL AÑO 3 - 2018				2.128.000	2.344.000		23.440.000	

IPC 3,25%

Profesor de música	1	109.000	4	436.000	436.000	10	4.360.000	10
Profesor de Artes/expresión	1	109.000	8	872.000	872.000	10	8.720.000	10
Profesora Ballet	1	165.000	4	660.000	660.000	10	6.600.000	13
Spa - Esteticista	2	56.000	4	224.000	448.000	10	4.480.000	9
TOTAL AÑO 4 - 2019				2.192.000	2.416.000		24.160.000	

IPC 3,25%

Profesor de música	1	113.000	4	452.000	452.000	10	4.520.000	12
Profesor de Artes/expresión	2	113.000	8	904.000	1.808.000	10	18.080.000	14
Profesora Ballet	1	170.000	4	680.000	680.000	10	6.800.000	13
Spa - Esteticista	3	58.000	4	232.000	696.000	10	6.960.000	11
TOTAL AÑO 5 - 2020				2.268.000	3.636.000		36.360.000	

Depreciación: el método de depreciación utilizado es por línea recta donde supone una depreciación constante, una alícuota periódica de depreciación invariable.

ACTIVO	Vida Útil	Valor Activo	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
Edificaciones	20 años	380.000.000	19.000.000	1.583.333
Muebles y equipos	10 años	50.000.000	5.000.000	416.666
Valor		530.000.000	24.000.000	2.000.000

Ica: El impuesto de industria y comercio se está calculando desde el primer año puesto que el jardín se va constituir como persona jurídica, y según el estatuto de Rentas de Tunja para el año 2015 la tarifa de actividades de Servicio de Educación para primaria y secundaria la tarifa es del 5*1000, adicionalmente se cancelará el impuesto de avisos y tableros del 15%, sobretasa bomberos 5%, sobretasa Vigilancia o policía 5%.

CALCULO	AÑO 1 - 2016	AÑO 2 - 2017	AÑO 3 - 2018	AÑO 4 - 2019	AÑO 5 - 2020
INGRESOS	153.540.000	173.260.000	224.020.000	412.860.000	513.054.000
ICA 5*1000	767.700	866.300	1.120.100	2.064.300	2.565.270
Impuesto Avisos y tableros 15%	115.155	129.945	168.015	309.645	384.791
Sobretasas 10%	76.770	86.630	112.010	206.430	256.527
TOTAL	959.625	1.082.875	1.400.125	2.580.375	3.206.588

Seguros y pólizas: Hace referencia a la Póliza de Responsabilidad civil y extracontractual, se estimó \$1.200.000 por año y el porcentaje de aumento del IPC

	IPC	3,20%	3,20%	3,25%	3,25%	3,25%	
	MENSUAL	GASTO ANUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Seguros Póliza	100.000	1.200.000	1.238.000	1.278.000	1.320.000	1.363.000	1.407.000

Servicios: en este rubro va el promedio por cada uno de los servicios públicos en el mes.

				3,20%	3,20%	3,25%	3,25%	3,25%
		MES	ANUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Servicios	Agua	500.000	5.500.000	5.676.000	5.858.000	6.048.000	6.245.000	6.448.000
	Luz	400.000	4.400.000	4.541.000	4.686.000	4.838.000	4.995.000	5.157.000
	Gas	100.000	1.100.000	1.135.000	1.171.000	1.209.000	1.248.000	1.289.000
	Internet	100.000	1.100.000	1.135.000	1.171.000	1.209.000	1.248.000	1.289.000
					12.487.000	12.886.000	13.304.000	13.736.000

Gastos legales: Hace referencia a la inscripción y renovación de la Matrícula Mercantil, y tramites iniciales ante Secretaria de Educación.

				3,20%	3,20%	3,25%	3,25%	3,25%
		MES	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Legales	Cámara de Comercio			800.000	850.000	900.000	950.000	1.000.000
	Secretaria de Educación	100.000	1.100.000	1.135.000	1.171.000	1.209.000	1.248.000	1.289.000
				1.935.000	2.021.000	2.109.000	2.198.000	2.289.000

Mantenimiento: Este rubro representa las adecuaciones mensuales necesarias para que la Edificación y su mobiliario estén en buen estado.

				3,20%	3,20%	3,25%	3,25%	3,25%
		MES	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Mantenimientos	200.000	2.200.000	2.270.000	2.343.000	2.419.000	2.498.000	2.579.000	
			2.270.000	2.343.000	2.419.000	2.498.000	2.579.000	

Diversos: Hace referencia a los diferentes gastos inherentes que debe asumir el jardín.

	MES	AÑO	3,20% AÑO 1	3,20% AÑO 2	3,25% AÑO 3	3,25% AÑO 4	3,25% AÑO 5
Suscripciones	100.000	1.200.000	1.238.000	1.278.000	1.320.000	1.363.000	1.407.000
Aseo y cafetería	150.000	1.500.000	1.548.000	1.598.000	1.650.000	1.704.000	1.759.000
Papelería	200.000	2.200.000	2.270.000	2.343.000	2.419.000	2.498.000	2.579.000
Otros	200.000	2.400.000	2.477.000	2.556.000	2.639.000	2.725.000	2.814.000
			7.533.000	7.774.000	8.027.000	8.288.000	8.557.000

6.4.3 Gastos de ventas.

En este rubro se incluye los gastos para la publicidad que se va realizar mediante cuñas radiales y periódico regional.

	MES	AÑO	3,20% AÑO 1	3,20% AÑO 2	3,25% AÑO 3	3,25% AÑO 4	3,25% AÑO 5
Radio	400.000	2.000.000	4.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Prensa y Web	400.000	2.000.000	4.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
			8.000.000	6.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

6.4.4 Gastos financieros.

Bancarios: corresponde al 4*1000 que cobra el banco, comisiones, IVA por servicio y demás gastos bancarios.

Intereses: Se refiere a los intereses que ocasiona el adquirir el crédito.

6.4.5 Activo.

Edificaciones: Del total adquirido por socios y por terceros, se realizó la compra de la casa donde funcionará el Jardín por valor de \$230 millones de pesos más el acondicionamiento del lugar que cumple con la normatividad legal para la prestación del servicio de Preescolar se estimó en \$150 millones de pesos.

Muebles y enseres: En este rubro se incluye los muebles para oficinas, salones por dimensiones, cocina, parque infantil, comedor, entre otros. Por valor de \$30.000.000.

Equipo de cómputo: IPad y computadores para Salón Tecnológico y oficina rectoría por valor de \$8.000.000.

Equipo Musical: Una batería, dos organetas, dos guitarras, tres flautas, sonido. \$10.000.000

Libros y material Didáctico: Enciclopedias, Libros, Material didáctico: \$12.000.000

6.4.6 Pasivo

Prestamos: Se adquiere un crédito en el año 0 para la adecuación de la casa y compra mobiliario a una persona natural que nos da la facilidad de pagarle el crédito flexiblemente y con un interés del 0.5% a 5 años.

Durante los cinco años de proyección financiera se realizarán mensualmente los abonos a interés y únicamente al finalizar el año, es decir, en el mes de diciembre se realiza el abono a capital dependiendo del flujo de caja. Terminando de cancelar el crédito en el mes número 60.

PLAN DE AMORTIZACION			
Préstamo	200,000,000.00		
Tasa	0.50%		
Tiempo	60.00		
periodo	interés	abono	saldo
-			200,000,000
1	1,000,000		200,000,000
2	1,000,000		200,000,000
3	1,000,000		200,000,000
4	1,000,000		200,000,000
5	1,000,000		200,000,000
6	1,000,000		200,000,000
7	1,000,000		200,000,000
8	1,000,000		200,000,000
9	1,000,000		200,000,000
10	1,000,000		200,000,000

11	1,000,000		200,000,000
12	1,000,000	30,000,000	170,000,000
13	850,000		170,000,000
14	850,000		170,000,000
15	850,000		170,000,000
16	850,000		170,000,000
17	850,000		170,000,000
18	850,000		170,000,000
19	850,000		170,000,000
20	850,000		170,000,000
21	850,000		170,000,000
22	850,000		170,000,000
23	850,000		170,000,000
24	850,000	15,000,000	155,000,000
25	775,000		155,000,000
26	775,000		155,000,000
27	775,000		155,000,000
28	775,000		155,000,000
29	775,000		155,000,000
30	775,000		155,000,000
31	775,000		155,000,000
32	775,000		155,000,000
33	775,000		155,000,000
34	775,000		155,000,000
35	775,000		155,000,000
36	775,000	40,000,000	115,000,000
37	575,000		115,000,000
38	575,000		115,000,000
39	575,000		115,000,000
40	575,000		115,000,000
41	575,000		115,000,000
42	575,000		115,000,000
43	575,000		115,000,000
44	575,000		115,000,000
45	575,000		115,000,000
46	575,000		115,000,000
47	575,000		115,000,000
48	575,000	70,000,000	45,000,000

49	225,000		45,000,000
50	225,000		45,000,000
51	225,000		45,000,000
52	225,000		45,000,000
53	225,000		45,000,000
54	225,000		45,000,000
55	225,000		45,000,000
56	225,000		45,000,000
57	225,000		45,000,000
58	225,000		45,000,000
59	225,000		45,000,000
60	225,000	45,000,000	-

6.4.7 Capital social.

El capital está constituido por 5 socios y distribuidos de la siguiente manera:

APORTES SOCIOS	
Valor aportado	% de participación
62.400.000,00	24,0%
54.600.000,00	21,0%
49.400.000,00	19,0%
46.800.000,00	18,0%
46.800.000,00	18,0%
260.000.000,00	100,0%

7. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta el desarrollo del trabajo de grado realizado, se considera que la creación del Jardín Infantil en la ciudad de Tunja es VIABLE ya que en el Barrio Maldonado y sectores cercanos no hay Jardines que presten un servicio educativo con metodologías educativas innovadoras, como el énfasis en inglés, áreas extracurriculares de artes y cultura, nutrición, entre otros. Por lo que los padres se mostraron interesados en trasladar a sus hijos a un Jardín con estas características, considerando que el mercado objetivo está constituido por los estratos 4 y 5 que son los de sectores aledaños, más no del mismo sector.
- Tunja es una ciudad en crecimiento tanto geográfica como poblacional y comercialmente, que está permitiendo avanzar en diferentes aspectos, sobre todo en la educación que es de vital importancia para el desarrollo del Departamento de Boyacá, por lo que facilita iniciar con la promoción de una oferta educativa con una metodología innovadora que sea atractivo tanto para niños como para padres de familia.
- Al realizar la proyección financiera arrojó un resultado de rentabilidad a partir del tercer año, y para ello se debe iniciar la creación de la institución con mínimo 30 estudiantes, con un estimado de crecimiento de 10 niños por año.
- Para iniciar con las operaciones normales del Jardín y para que cumpla con las características diferenciadoras de infraestructura que se ofrecen en el mercado, se requiere de una inversión significativa, por lo que se cuenta con 6 socios para ello y un préstamo que al ser con una persona allegada a los socios, da la facilidad de pago a una tasa de interés mucho más baja a la del sector financiero, por lo que minimiza gastos financieros tanto a corto como a largo plazo comparandolo si se hiciera con la Banca.
- Durante el desarrollo del trabajo, sobre todo en la parte del análisis de las encuestas se ve la necesidad de plantearse la decisión de crecer paulatinamente hasta ofrecer todos los niveles o establecer convenios con colegios debidamente acreditados en Tunja, para que los estudiantes que salen del jardín continúen sus estudios en cualquiera de los colegios con los cuales se establecieron un convenio de continuidad.
- Uno de los aspectos más importantes dentro del proceso y elaboración de éste proyecto, se centró en la aplicación del estudio de factibilidad, puesto que, era éste el que determinaba la solidez, viabilidad y funcionamiento del Jardín Infantil, determinando que es muy importante para minimizar el riesgo de iniciar cualquier proyecto sin tener incertidumbre de las variables que lo componen (mercadeo, operativo, financiero, demanda, etc).

- Realizar la Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas en la Universidad de la Sabana hizo posible ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos a través de las diferentes herramientas gerenciales enseñadas, fundamentales para colocar en práctica este proyecto.
- Este trabajo es importante para aquellas personas que en un futuro deseen participar en la creación de una institución educativa, especialmente en el área de preescolar, ya que les permite tener una visualización más cercana de las oportunidades, alcances, riesgos y límites que constituyen parte del proyecto.
- El estudio de factibilidad realizado aportó en nuestros perfiles tanto personales como profesionalmente a tener una visión más innovadora en el campo investigativo, administrativo y de liderazgo, condición necesaria para el mejoramiento de calidad del servicio educativo Colombiano.

8. RECOMENDACIONES

Con base en las dificultades presentadas durante el desarrollo del trabajo de grado, a continuación se presentan algunas recomendaciones a los futuros creadores de instituciones educativas:

- Es importante que los enfoques metodológicos que se quieran implementar a la comunidad al momento de crear una institución educativa, sean innovadores, creativos y acordes con el contexto del sitio donde se ejecutará el proyecto, teniendo presente la normatividad que avala cada proceso escolar.
- Necesario verificar que el sitio donde se desea ubicar el jardín infantil tenga la licencia de construcción institucional, pues en todas las ciudades cambia el POT, y este trámite requiere de tiempo y de inversión.
- No adelantar un proyecto de creación de una institución educativa sin antes realizar la proyección financiera a un tiempo mínimo de cinco años, para demostrar que es viable el proyecto y cuenta con suficientes bases financieras, para que en un futuro no se presenten incertidumbres o sorpresas de pérdidas significativas.
- Realizar el estudio de factibilidad antes de iniciar cualquier proyecto, es una forma de minimizar riesgos, sin embargo debe tenerse en cuenta todas las variables necesarias para que se puedan analizar con mayor precisión las oportunidades y amenazas que pueden presentarse por factores externos, como las legales, de mercado, económicas, técnicas, socioculturales, entre otras.
- Los instrumentos de recolección de datos como las encuestas, las entrevistas y las fichas técnicas de observación de otras instituciones similares a las que se va a crear, son muy importantes para tener una base de los pro y contras que tanto la población menciona y piensa según sus necesidades, como los futuros clientes, al igual que los que la competencia en la actualidad ofrecen para tener una referencia de lo mínimo que debe ofertar, mejorar o superar. sobrepasar.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, 2009. Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá. [En línea]. <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf>>. [Citado en Septiembre 15 de 2014]

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Lineamiento técnico de diseño de construcción de jardines infantiles para la primera infancia. [En línea] (Febrero de 2013). <[http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.4_proc_adminis_gestion_bienes_servicios/01\(pf\)_lineamientos_tecnicos_disenos_int_6472_06feb2013.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.4_proc_adminis_gestion_bienes_servicios/01(pf)_lineamientos_tecnicos_disenos_int_6472_06feb2013.pdf)> [Citado en Agosto 15 de 2014].

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, 2012. Estado de Avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea]. <[file:///C:/Users/usuario/Downloads/tunja_odm_2012%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/tunja_odm_2012%20(2).pdf)>. [Citado en Abril 18 de 2014].

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, 2012. Política Pública de Primera Infancia [en línea]. <http://tunja-boyaca.gov.co/apc-aa/files/130bc8abdfaa1b7a03798b1a8e1ff668/pp-primera-infancia_tunja.pdf>. [Citado en Octubre 30 de 2014].

ANGULO LÓPEZ, Eleazar. Política fiscal como factor de desarrollo de la mediana empresa Sinaloense. Un estudio de caso: Técnicas de análisis de información En. Eumed.net [en línea]. (Julio de 2011) <<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/indice.htm>> [Citado en Mayo 13 de 2014].

ARANGO MARTINEZ, Vladimir. Plan de mejoramiento para la reconstrucción del proyecto pedagógico del Jardín Infantil Iwoka Kipling. Bogotá, 2014. 148 h. Trabajo de grado (Especialista en Gerencia Educativa). Universidad de la Sabana. Facultad de Educación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia [en línea] <http://www.Secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html>. [Citado en Octubre 24 de 2014].

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. Documento Conpes Social 109 [en línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177828_archivo_pdf_conpes109.pdf>. [Citado en Octubre 30 de 2014].

CREADESS. Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa [en línea]. (7 de Octubre de 2012) <<http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>> [Citado en Noviembre 7 de 2014].

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL. Extensión Municipal 2008 [En línea]. <http://www.boyaca.gov.co/images/MenuMiBoyaca/Extensi%C3%B3n%20Municipal%20en%20KM2.pdf> [Citado en Septiembre 12 de 2014].

DECRETO 1469 DE 2010. Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones. [En línea]. < <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39477>>. [Citado en Octubre 30 de 2014].

ENTREVISTA DE TRABAJO.ORG. Entrevista mixta o semiestructurada. [En línea]. Disponible en <<http://www.entrevistadetrabajo.org/entrevista-mixta-o-semiestructurada.html>> [Citado en Noviembre 3 de 2014].

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2008, Mapa político del Departamento de Boyacá. [En línea]. <<http://www.boyaca.gov.co/mi-boyac%C3%A1/mapas>>. [Citado en Octubre 24 de 2014]

HELM BANK, Proyecciones Macroeconómicas Mensuales Helm Económico. [En línea] (Mayo 7 de 2014). Disponible en <https://www.grupohelm.com/sites/default/files/Resumen%20proyecciones_may14.pdf> [Citado en Febrero 5 de 2015].

LUNA, Rafael. Manual para determinar la factibilidad económica de proyectos. Objetivos del estudio de factibilidad En: Preval. [en línea]. (1999). <<http://preval.org/documentos/00471.pdf>> [Citado en Mayo 13 de 2014].

MARKETING EDUCATIVO. Definición del Marketing Educativo. [En línea]. <<http://marketingeducacion.blogspot.com/>>. [Citado en Mayo 13 de 2014].

MERCADO EDUCATIVO. ¿Qué es el mercado o marketing educativo? [En línea]. <<http://edgarzapataphd.blogspot.com/>>. [Citado en Mayo 13 de 2014].

MERCADEO EDUCATIVO. ¿Cómo promover la oferta de instituciones y programas? [En línea]. <<http://fucnvirtual.wikispaces.com/file/view/Plan+de+mercadeo+educativo.pdf>> [Citado en Octubre 09 de 2014]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Normas Técnicas Colombianas NTC 4595 y NTC 4596 [en línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf>. [Citado en Mayo 15 2014].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Argumentos a favor de la atención y educación inicial de la primera infancia [en línea]. <<http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177832.html>>. [Citado en Octubre 30 de 2014].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Caracterización del servicio en establecimientos privados nuevos de educación preescolar, básica y media. Formulario 1D. [En línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177196_archivo_pdf_Formulario_1D.pdf>. [Citado en Marzo 7 de 2015].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Caracterización del servicio en establecimientos privados nuevos de educación preescolar, básica y media. [En línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177196_archivo_pdf_instructivo_1D.pdf> [Citado en Marzo 7 de 2015].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ¿Qué es el Plan de Atención Integral - PAI-? [En línea]. <<http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178036.html>>. [Citado en Octubre 30 de 2014].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia [En línea]. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf>. [Citado en Octubre 30 de 2014].

PADRE LEGUÍZAMON DÍAZ, Víctor Manuel. Información estadística de Instituciones educativas en Tunja del 2013 [correo electrónico]. Mensaje enviado a: Betty, FORERO. 5 de Mayo de 2014. [Citado en Mayo 12 de 2014]. Comunicación personal.

RAMIREZ, Paul. Concepciones de Infancia: Antecedentes y planteamiento del problema. En: biblioteca digital [en línea] (25 de Julio, 2005). Disponible en: <<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/413/6/tesis%20tpba134.pdf>>, [Citado en Mayo 12 2014).